



**PROCESO DE EVALUACIÓN Y AVANCES DE MEJORA CONTINUA DEL
SUBSISTEMA UPN
2024**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Índice

<i>Introducción</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>Estructuras, estrategias y mecanismos de funcionamiento de la UPN: mapeo y análisis</i>	4
Las Unidades UPN y su vínculo con lo nacional	10
Esfuerzos colectivos por la revisión del quehacer	12
El Congreso Nacional Universitario: la evaluación de la UPN frente al cambio	14
Espacios de evaluación: planeación y rendición de cuentas	16
Programa Integral de Desarrollo Institucional: vínculo con la educación superior	18
<i>Acciones del Subsistema UPN</i>	21
La UPN en números	21
Estudiantado	21
Profesorado	25
Programas educativos	29
Compromiso social	29
Transformación de la Universidad	54
Licenciaturas.....	55
Cobertura con equidad	75
Gobernanza	82
Financiamiento	85
<i>Referencias</i>	88
<i>Anexo 1</i>	90

Índice de tablas

Tabla 1. Unidades UPN por entidad y dependencia estatal	5
Tabla 2. Universidades Pedagógicas Descentralizadas con dependencia Estatal	8
Tabla 3. Avance del cumplimiento de metas PIDI	19
Tabla 4. Alineación PIDI - Transversales SEAES	20
Tabla 5. Matrícula Nacional por nivel y sexo	21
Tabla 6. Matrícula nacional de licenciatura por énfasis y población atendida.....	22
Tabla 7. Matrícula nacional por Región	23
Tabla 8. Profesorado susceptible a retiro	26
Tabla 9. Profesorado en SNII	27
Tabla 10. Profesorado por grado académico CDMX.....	28
Tabla 11. Formación en materia de cultura de paz.....	31
Tabla 12. Propuestas formativas para la actualización docente de educación básica que atiende a población vulnerable.	34
Tabla 13. Propuestas educativas referidas a la educación intercultural, Interpretación y traducción de las Lenguas Indígenas	38
Tabla 14. Propuesta formativa para fortalecer los saberes y competencias docentes para la atención de población indígena.	39
Tabla 15. Investigaciones sobre el cuidado del medio ambiente	39
Tabla 16. Actividades realizadas por las Unidades UPN relacionadas a la equidad de género y contra la violencia..	43
Tabla 17. Propuesta formativa con perspectiva de género.	51
Tabla 18. Investigaciones sobre género y violencia.....	52
Tabla 19. Unidades beneficiadas PROFEXCE	71
Tabla 20. Procesos de internacionalización	72
Tabla 21. Estudiantes en programa movilidad Paulo Freire.	72
Tabla 22. Plazas de las Unidades UPN que salieron a concurso de oposición abierto 2018,2021,2022	73
Tabla 23. Población atendida en formación continua	77
Tabla 24. Cursos ofertados durante la pandemia.	77
Tabla 25. Oferta de programas educativos relacionados con estilos de vida saludable y formación cívica y ética.....	79

Índice de ilustraciones.

Ilustración 1. Mapa de Regiones UPN.....	13
Ilustración 2. Proporción de matrícula por cada Entidad Federativa.....	24

Índice de figuras

Figura 1. Ruta de construcción del PIDI (2020).	19
Figura 2. Matrícula LINI 2019-2023	33

Introducción

La UPN tiene como origen un largo camino de instituciones previas que forjaron un nicho de oportunidad en la formación de profesionales de la educación: el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio de 1944; la Dirección General de Enseñanza Normal de 1947; el primer Centro Regional de Educación Normal de 1960; la primera licenciatura en Educación Preescolar y Primaria de 1975, un año más tarde la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio y el propio Instituto Nacional de Investigación Educativa (INIE). Sin embargo, el principal origen de la UPN es producto de una negociación política entre el entonces presidente José López Portillo y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (Moreno, 2021).

La fundación de la Universidad se encuentra enmarcada en un contexto similar al de Chile, donde las negociaciones con asociaciones sindicales y las instancias de educación del Estado, en este caso la SEP, dictaron las políticas en materia de profesionalización docente (Tenti, 2007). Es pues en 1975, bajo el ala dominante de Carlos Jonguitud Barrios, que el SNTE exigió la “educación integral, científica y técnica para todos los niveles del magisterio mexicano” (Moreno, 2021, p. 7) a través de una institución educativa; misma que tuvo origen tres años más tarde, con tirones y jalones entre la Secretaría de Muñoz Ledo y el grupo Vanguardia-Revolucionaria del SNTE (Díaz Salazar, 2023).

Con operaciones iniciadas en 1980 en el emblemático edificio del Ajusco, la UPN logró forjar una vocación como institución dedicada a la profesionalización del profesorado de educación básica, pero también como un espacio para la formación de nuevas y nuevos profesionales de la educación.

A la UPN la integran hoy 71 Unidades, 136 Subsedes y 3 Universidades Pedagógicas Descentralizadas (Chihuahua, Durango y Sinaloa). En el caso de estas últimas, cada una cuenta con sus propias leyes orgánicas como organismos descentralizados estatales, pero vinculadas con la Rectoría Nacional a través de convenios de colaboración académica; razón por la cual en el presente texto su referencia será somera y únicamente relacionada con la implementación de los programas educativos en la Entidad.

En este apartado es importante destacar que existe en el país la Universidad Pedagógica Veracruzana, creada en 1980 como organismo desconcentrado de la entonces Dirección General de Educación Popular del Estado, sin embargo, no guarda relación académica ni administrativa con la UPN.

Estructuras, estrategias y mecanismos de funcionamiento de la UPN: mapeo y análisis

El *Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa* (ANME) (1992) estableció un hito para la naturaleza de la Universidad, pues derivó la función de “consolidar las vías de...superación” del magisterio, otorgada por el *Decreto que crea a la Universidad Pedagógica Nacional* (1978), a las Entidades Federativas. Con ello, generó la obligación de los estados para “integrar un sistema...para la formación del maestro” (ANME, 1992) con la transferencia de las facultades técnicas y administrativas y, bajo el mismo acuerdo, la consolidación de una coordinación que permitiera mantener el espíritu nacional.

En este sentido, el Subsistema UPN articuló -y articula- su quehacer desde dos lógicas de actuación: como institución educativa y como instancia de coordinación académica. La primera como resultado del *Decreto que crea a la Universidad Pedagógica Nacional* (1978), que le establece como organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que, tras el ANME, mantuvo la operación académica y administrativa de siete Unidades en la Ciudad de

México, con un vínculo directo con las estructuras académico-administrativas establecidas en el *Decreto* de 1978.

Por su parte, emitido el ANME y celebrados los convenios con cada entidad federativa, la Rectoría mantuvo el seguimiento de los elementos diferentes a los técnico-administrativos con las Unidades UPN conformadas a lo largo y ancho del país, otorgando el papel de instancia de coordinación académica. Es en este sentido en el que convergen dos áreas de influencia y decisión: la Rectoría Académica, emanada desde el ente conocido como “Unidad Ajusco” y la administración estatal de las Unidades UPN.

La UPN tiene presencia en cada una de las entidades con una matrícula total de 59,882 estudiantes de licenciatura y 8,502 de posgrado (UPN, 2024). Actualmente a la UPN la componen 71 Unidades mismas que se presentan en la Tabla 1 con el detalle de la cadena de dependencia en cada una de las Entidades:

Tabla 1. Unidades UPN por entidad y dependencia estatal

Estado	Unidad	Dependencia Estatal
Aguascalientes	Unidad 011 Aguascalientes	- Instituto de Educación de Aguascalientes - Dirección de Educación Superior - Coordinación de Instituciones formadoras y actualizadoras de docentes
Baja California	Unidad 021 Mexicali	- Secretaría de Educación y Bienestar Social
	Unidad 022 Tijuana	- Subsecretaría de Educación Superior para Profesionales de la Educación
Baja California Sur	Unidad 03A La Paz	- Secretaría de Educación - Dirección de Profesiones, Educación Media Superior y Superior
Campeche	Unidad 041 Campeche	- Secretaría de Educación - Subsecretaría de Educación Básica
	Unidad 042 Ciudad Del Carmen	- Dirección de Formación y Actualización Docente
Chiapas	Unidad 071 Tuxtla	- Secretaría de Educación - Subsecretaría de Educación Federalizada

	Unidad 072 Tapachula	- Coordinación Estatal de Formación continua de maestros en servicio - Departamento de Educación Normal
Ciudad De México	Unidad 092 Ajusco	
	Unidad 094 Centro	
	Unidad 095 Azcapotzalco	- Secretaría de Educación Pública
	Unidad 096 Norte	- Subsecretaría de Educación Superior
	Unidad 097 Sur	- Rectoría UPN
	Unidad 098 Oriente	
	Unidad 099 Poniente	
Coahuila De Zaragoza	Unidad 051 Saltillo	- Secretaría de Educación - Subsecretaría de Educación Básica
	Unidad 052 Torreón	- Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente en el Estado
	Unidad 053 Piedras Negras	- Dirección de Formación Continua y Profesionalización Docente
	Unidad 054 Monclova	
Colima	Unidad 061 Colima	- Secretaría de Educación - Subsecretaría de Educación Pública - Dirección de Educación Media Superior y Superior - Subdirección de Educación Superior
Guanajuato	Unidad 111 Guanajuato	- Secretaría de Educación
	Unidad 112 Celaya	- Subsecretaría de Educación Superior
	Unidad 113 León	
Guerrero	Unidad 121 Chilpancingo	- Secretaría de Educación - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
	Unidad 122 Acapulco	- Dirección General de Operación de Servicios de Educación Media Superior y Superior
	Unidad 123 Iguala	
	Unidad 124 Tlapa	- Departamento de Educación Universitaria Pedagógica
Hidalgo	Unidad 131 Pachuca	- Secretaría de Educación - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior - Dirección General de Formación y Superación Docente
Jalisco	Unidad 141 Guadalajara	- Secretaría de Educación
	Unidad 142 Tlaquepaque	- Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio
	Unidad 143 Autlán	- Dirección de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional
	Unidad 144 Ciudad Guzmán	
	Unidad 145 Zapopan	

México	Unidad 151 Toluca	- Secretaría de Educación - Subsecretaría de Educación Básica y Normal
	Unidad 152 Atizapán	- Dirección General de Servicios Educativos Integrados
	Unidad 153 Ecatepec	- Dirección de Educación Superior de los Servicios Integrados
Michoacán De Ocampo	Unidad 161 Morelia	- Secretaría de Educación - Instituto de Educación Media Superior y Superior
	Unidad 162 Zamora	- Dirección de Formación Inicial y Profesionalización Docente
	Unidad 163 Uruapan	- Departamento de Unidades UPN
	Unidad 164 Zitácuaro	
Morelos	Unidad 171 Cuernavaca	- Secretaría de Educación - Instituto de Educación Básica
Nayarit	Unidad 181 Tepic	- Secretaría de Educación - Dirección de los Servicios de Educación Pública
Nuevo León	Unidad 191 Monterrey	- Secretaría de Educación - Subsecretaría de Desarrollo Magisterial
	Unidad 192 Guadalupe	- Dirección de Formación Docente
Oaxaca	Unidad 201 Oaxaca	- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
	Unidad 202 Tuxtepec	- Subdirección General de Servicios Educativos
	Unidad 203 Ixtepec	- Unidad de Educación Normal y Formación de Docentes
Puebla	Unidad 211 Puebla	- Secretaría de Educación - Subsecretaría de Educación Superior
	Unidad 212 Teziutlán	- Dirección de Formación Docente
	Unidad 213 Tehuacán	- Departamento de Universidades Pedagógicas
Querétaro	Unidad 22-A Querétaro	- Secretaría de Educación - Coordinación de Desarrollo Educativo - Dirección de Educación
Quintana Roo	Unidad 231 Chetumal	- Secretaría de Educación - Dirección General de los Servicios Educativos - Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes - Departamento de Escuelas Normales
San Luis Potosí	Unidad 241 San Luis Potosí	- Secretaría de Educación - Dirección de Educación Media Superior y Superior
	Unidad 242 Ciudad Valles	- Departamento de Educación Normal
Sonora	Unidad 261 Hermosillo	- Secretaría de Educación y Cultura
	Unidad 262 Navojoa	- Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
	Unidad 263 Nogales	- Centro Regional de Formación Profesional Docente
Tabasco	Unidad 271 Villahermosa	- Secretaría de Educación

		<ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaría de Educación Media y Superior - Dirección de Educación Superior - Coordinación de Escuelas Normales, IESMA y UPN
Tamaulipas	Unidad 281 Ciudad Victoria	- Secretaría de Educación
	Unidad 282, Tampico	- Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
	Unidad 283 Matamoros	- Dirección de Formación y Superación Profesional de Docentes
	Unidad 284 Nuevo Laredo	- Departamento de Unidades de UPN
	Unidad 285 Reynosa	
Tlaxcala	Unidad 291 Tlaxcala	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Educación - Dirección de Educación Terminal
Veracruz De Ignacio De La Llave	Unidad 301 Xalapa	
	Unidad 302 Veracruz	- Secretaría de Educación
	Unidad 303 Poza Rica	- Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
	Unidad 304 Orizaba	- Coordinación de Unidades UPN en el Estado
	Unidad 305 Coatzacoalcos	
Yucatán	Unidad 311 Mérida	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Educación - Secretaría de Educación Investigación, Innovación y Educación Superior - Dirección General de Educación Superior
Zacatecas	Unidad 321 Zacatecas	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Educación - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior - Dirección de Educación Superior - Departamento de Instituciones Formadoras de Docentes

Tabla 2. Universidades Pedagógicas Descentralizadas con dependencia Estatal

Estado	Descentralizadas	Dependencia Estatal
Chihuahua	Universidad Pedagógica del Estado de Chihuahua (UPNECH)	- Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
		- Subsecretaría de Educación
		- Rectoría de la UPNECH
Durango	Universidad Pedagógica del Estado de Durango (UPED)	- Secretaría de Educación
		- Subsecretaría de Servicios Educativos
		- Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes
		- Dirección General de la UPED
Sinaloa	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES)	- Secretaría de Educación Pública y Cultura
		- Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
		- Rectoría UPES

Con base en la tabla previa es posible identificar que 15 Entidades ubican a la UPN dentro de la Educación Superior, 4 en la Educación Básica y 10 más en organismos creados en cada entidad por su organización administrativa o, en su caso, enfoque profesional. En el caso de las Universidades descentralizadas (Tabla 2) su dependencia es diversa, mientras que en Chihuahua depende directo de la Subsecretaría de Educación, Durango la ordena en los Servicios Educativos -con énfasis en formadoras de docentes- y en Sinaloa como parte de la Educación Superior.

Asimismo, 15 entidades federativas en su estructura organizacional subordinan a las Unidades a espacios con un énfasis en la formación y profesionalización del magisterio; en tanto que sólo 7 crearon una estructura específica para la atención de las Unidades en su Estado.

Del análisis realizado a los informes de autoevaluación estatales es posible concluir que 17 entidades reconocen la presencia, función e importancia de la Universidad, 3 reconocen únicamente su presencia y 4 ni siquiera mencionan su existencia en el estado. Coincidentemente, las entidades que desconocen en su documento evaluativo el quehacer de la UPN le ubican en unidades diferentes a la Educación Superior y, en algunos casos, espacios con un énfasis administrativo más que educativo.

Como parte del proceso de autoevaluación 2023, 16 Unidades UPN participaron en el reporte institucional consolidado y 6 más integraron un reporte específico, de las cuales dos recibieron la propuesta del SEAES para participar en la convocatoria 2024; es decir, 20 Unidades cuentan ya con participación en el proceso de autoevaluación. En este sentido las 51 Unidades restantes reciben acompañamiento para consolidar sus reportes de autoevaluación en este 2024, de las cuales 43 consolidaron su registro ante la Coordinación del SEAES.

Las Unidades UPN y su vínculo con lo nacional

La UPN construyó una autodefinition de constitución en 70 Unidades y una Unidad Ajusco. El origen de este concepto tiene su origen en el propio de la Universidad en tanto que el modelo inicial consideró un Sistema Escolarizado de Educación, con sede en el entonces Distrito Federal, y un Sistema de Educación a Distancia (SEAD), marco inicial para la creación de las Unidades UPN y con ello de la cobertura y alcance (Moreno, 2021). Es así como a partir de 1980 comenzó la creación y apertura de Unidades SEAD en el país, incluyendo a la propia Ciudad de México.

Con esta forma de organización fue construido el ideario de un espacio físico concentrador de las estructuras de operación emanadas del *Decreto* de 1978, cuya ubicación física y origen se identificó en el emblemático edificio de Teodoro González de León y Abraham Zabludovsky. Sin embargo, esta autodeterminación diferenciada tuvo un impacto significativo en el vínculo con las Unidades SEAD y, a su vez, con los mecanismos de participación y organización institucional.

Si bien en 1981 las Unidades SEAD quedaron subordinadas a la Secretaría Académica, la operación y seguimiento corre a cargo de la Dirección de la Coordinación de Unidades, área que guarda un flujo de dependencia directa de la Rectoría. Lo anterior, establece un canal de responsabilidad directo con las Unidades, estableciendo el vínculo con la Secretaría Académica a partir de su papel en los Órganos de Gobierno, esto es, Secretaría del Consejo Académico y Presidencia del Técnico.

En 2004 la Universidad emitió el documento de *Reorganización Académica de la Unidad Ajusco* (2004), lo que implicó una nueva organización académica en la Unidad Ajusco con la creación de Cuerpos Académicos (ahora Áreas Académicas) y la configuración de espacios colegiados para la propuesta de acciones que dialogan con los Órganos de Gobierno, quien

normativamente asumen la responsabilidad de su análisis, verificación y, en su caso, aplicación. Sin embargo, esta reorganización no tuvo un impacto en las Unidades de las entidades federativas, mismas que, a la fecha, carecen de un documento aprobado por los Organismos Colegiados que les brinde estructura y mecanismos de operación y participación en el quehacer cotidiano; elemento que fue atendido por documentos de consenso, pero sin sanción de alguna instancia universitaria.

De esta manera, 70 Unidades UPN del país -64 de las entidades federativas y 6 más de la Ciudad de México- se encuentran organizadas y vinculadas directamente por la Dirección de la Coordinación de Unidades, quien gestiona las necesidades académicas del país -por cuanto a la Dirección General de Profesiones, programas de estudio y proyectos especiales- y funge como enlace académico-administrativo con seis de las Unidades en la Ciudad de México. Por el contrario, la Secretaría Académica opera instancias colegiadas nacionales -como el Consejo Académico y el Consejo Técnico- pero administra el quehacer de las cinco Áreas Académicas -creadas producto del documento de 2004-, la Coordinación de Posgrado, el Centro de Atención a Estudiantes, el Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas y el Área de Servicios Escolares.

A partir de 2019 el discurso institucional impulsó un cambio en las dinámicas de integración con las Unidades. Es así como al mencionar la existencia de 71 Unidades, donde la Unidad 092 Ajusco se convirtió en un espacio más, permitió avanzar en estrategias de colaboración, en un primer momento, a nivel Ciudad de México a partir de la concentración de procesos administrativos y de gestión en materia de Servicios Escolares para toda la Ciudad de México. De igual manera el impulso para la coordinación del Centro de Atención a Estudiantes de procesos académico-administrativos como el Servicio Social y, en los casos que corresponde, actividades de desarrollo integral del estudiantado en la CDMX.

Por cuanto al trabajo nacional el principal elemento fue la integración dos consejerías estudiantiles y dos consejerías por el personal académico de las Unidades del país en el Consejo Académico. Aunado a una cobertura progresiva y voluntaria del sistema informático que opera el Registro Nacional de Servicios Escolares (RENASE) para las Unidades en el país para compartir procesos, lenguajes comunes y, sobre todo, información consolidada del quehacer institucional; la consolidación de la Coordinación de Posgrado con impacto en las Unidades del país; la estrategia editorial para la integración de las investigaciones de las Unidades del país en los procesos para su publicación; las políticas, estrategias y protocolos con alcance nacional en materia de prevención, atención y sanción de las violencias por razones de género y discriminación; así como la gestión y distribución de recursos extraordinario (FAM y U079) para las Unidades UPN del país o el desarrollo de proyectos de colaboración nacional como la Biblioteca Digital UPN o de formación continua para el personal bibliotecario UPN; por mencionar algunos.

Esfuerzos colectivos por la revisión del quehacer

Como parte de la estructura organizativa de la UPN, se impulsó una distribución que permitiera un mayor acercamiento y una vinculación territorializada en lo que se denominó “*Capítulos Regionales de las Unidades de la UPN*”. Esta estructura se fortaleció con el otorgamiento de un nombramiento a quienes presidían esta organización. Cabe señalar que, desde su inicio, quienes representaban a las regiones surgían con base en una elección de pares entre los directivos de las Unidades que integraban la región.

Esta estructura regional, basada en instancias colegiadas de gestión, favoreció el desarrollo de proyectos, programas y acciones educativas, sociales, de gestión, de difusión y administrativas compartidas. De tal forma que las 71 Unidades se ubican en seis regiones (Ilustración 1):

- I. Región Noroeste: Baja California, Baja California Sur y Sonora.

- II. Región Noreste: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- III. Región Centro-Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit.
- IV. Región Centro Sur: Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.
- V. Región Sur Sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- VI. Región Metropolitana: Ciudad de México y áreas conurbadas del Estado de México.

Ilustración 1. Mapa de Regiones UPN.

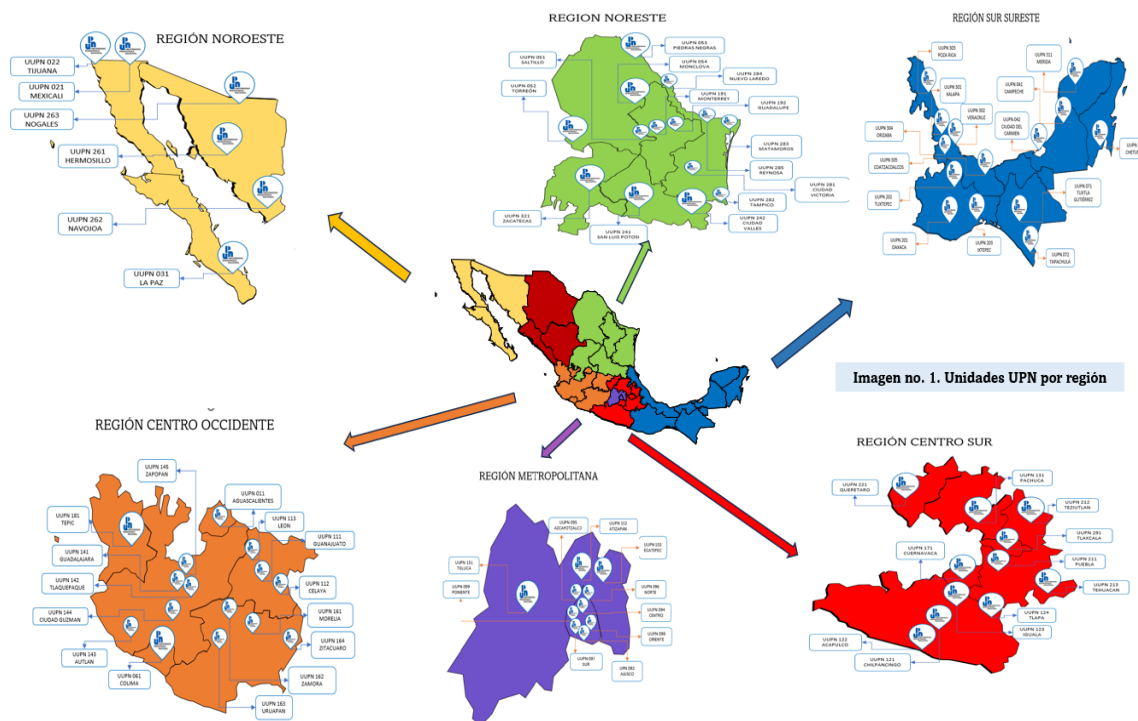


Imagen no. 1. Unidades UPN por región

El carácter nacional y regional de las Unidades UPN brinda a las y los jóvenes la posibilidad de continuar su trayectoria formativa, y posibilita una mayor cobertura que se amplía por extensiones del servicio educativo a través de las denominadas subsedes o subcentros que

dependen de las Unidades sede. En el último censo realizado con las Unidades UPN se contabilizaron 143 subse-des, lo que hace de la UPN una institución verdaderamente nacional.

El Congreso Nacional Universitario: la evaluación de la UPN frente al cambio

En 2019 la Universidad impulsó el Congreso Nacional Universitario (CNU), un espacio de diálogo abierto y plural que permitió analizar, discutir y consensar puntos de vista sobre la visión de la UPN en conjunto y los retos del porvenir.

El CNU tuvo un carácter resolutivo, vinculante y buscó establecer acuerdos sobre toda la comunidad universitaria con el fin de construir una institución capaz de atender eficientemente las demandas de formación, actualización y profesionalización permanente de maestros y demás profesionales de la educación; así como desarrollar investigación pertinente y con un claro impacto social y educativo.

La discusión estuvo abierta para todo el personal docente, no docente, personal directivo y la comunidad estudiantil de todas las Unidades y sus Subse-de a partir de los siguientes niveles de participación:

- 1. Por Unidad y Subse-de y por Áreas Académicas.** Para lo cual se conformó una comisión organizadora encargada de la operación de las mesas temáticas y la relatoría por mesa. La elección de integrantes de las comisiones organizadoras fue por insaculación.
- 2. Por Entidad Federativa.** En las entidades federativas la comisión organizadora estuvo integrada por quienes fueron insaculados por unidad o subse-de con las funciones de promover la participación, difundir la convocatoria, presentar las relatorías por mesa y organizar la participación de la comunidad estudiantil, personal docente y no docente

y directivos que por diversas razones no pudieron presentar sus propuestas en el mecanismo de Unidad o Subsede.

3. **Por Región** La comisión organizadora por región estuvo integrada por quienes fueron insaculados por unidad o subsede y tuvo por funciones: promover la participación, difundir la convocatoria, presentar las relatorías por mesa y *organizar* la participación de la comunidad estudiantil, personal docente y no docente, personal administrativo y directivos que por diversas razones no pudieran presentar sus propuestas en el mecanismo por entidad federativa. Quienes realizaron tareas de relatoría de cada Entidad realizaron una por región, a partir de la síntesis regional de acuerdos y diferencias, ya sea de manera presencial o por medios digitales.
4. **A nivel nacional.** En el mecanismo nacional fue el Consejo Académico quien presentó las síntesis regionales por mesas en una reunión a la que asistió la comunidad estudiantil, personal docente y no docente, directivos y personal administrativo.

Toda la información sobre el desarrollo del CNU se encuentra disponible para consulta en el sitio electrónico <https://congreso.upnvirtual.edu.mx>.

Lo cierto es que el desarrollo del CNU fue atravesado por una pandemia, que más que ahogar los esfuerzos, los potenció para continuar a través de medios virtuales y de conectividad a la distancia, lo que incrementó la participación e impulsó consensos. Adicional, en el proceso de conjunción de resultados, fue publicada la *Ley General de Educación Superior* que sumó un campo de posibilidad al incluir el Transitorio Vigésimo Primero que establece:

Vigésimo Primero. Dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, la Universidad Pedagógica Nacional, por conducto de su Consejo Académico, convocará a un espacio de deliberación y consulta con el propósito de analizar la viabilidad de modificar su naturaleza jurídica.

Los acuerdos adoptados en dicho espacio se harán llegar al H. Congreso de la Unión para que, en su caso, analice la posibilidad de realizar las modificaciones respectivas a los ordenamientos jurídicos correspondientes.

A partir de lo anterior, el Consejo Académico entregó al titular de la Subsecretaría de Educación Superior, Lucano Concheiro Bórquez, los resolutivos con los consensos y disensos producto del CNU, quien a su vez oficializó la entrega a la entonces Secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez.

En sintonía con lo anterior, en 2022 la Comisión de Educación del Senado de la República recibió el documento y no fue sino hasta junio de 2023 que se emitió un *proyecto* de iniciativa de Ley Orgánica que otorga a la Universidad la descentralización autónoma; mismo que fue votado y aprobado por la misma Comisión en abril del 2024 y que espera su discusión en el pleno de la Cámara Alta y, posteriormente, en la Cámara de Diputadas y Diputados con una nueva legislatura recién conformada.

Espacios de evaluación: planeación y rendición de cuentas

La UPN en la Ciudad de México. La Universidad Pedagógica Nacional, cuenta con una estructura programática articulada por una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual, se agrupa en 5 programas presupuestarios constituidos por 40 indicadores de los Programas Presupuestarios (PP) E010, E021, S243, M001 y O001.

Es preciso señalar que en el caso de los PP E010, E021 y S243, su elaboración corresponde al diseño Sectorial coordinado por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa y en donde entre diversas Unidades Responsables colaboran para acordar indicadores que, de alguna u otra manera, permita visibilizar el quehacer de sus Instituciones. Sin embargo, las

generalizaciones invisibilizan y es complejo que, dentro de la diversidad de URs que participan, pueda identificar en particular el quehacer de la UPN.

En este sentido, el seguimiento de los PP y las metas en ellos contenidos es quehacer de un proceso de evaluación trimestral para considerar lo programado y lo alcanzado; para posterior ser cargado en las plataformas del Sector y las propias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sin embargo, su perspectiva es únicamente cuantitativa y, en muchos de los casos, privativa para el impulso de nuevas metodologías y estrategias.

En el caso del PP M001 su construcción es interna, sin embargo, la restricción del ejercicio del recurso y su vínculo mayoritario con Capítulo 1000 le vuelve restrictivo y, nuevamente, poco cercano. Por cuanto al PP O001 su diseño y seguimiento corresponde exclusivamente a la Secretaría de la Función Pública y los planes de fiscalización programados por dicha instancia, por lo que su atención y seguimiento son de poco vínculo con el quehacer de la UPN.

Es importante señalar que, como mecanismos externos para la evaluación del quehacer Institucional, es posible destacar los procesos de fiscalización y acompañamiento realizados por el Área de Especialidad en Control Interno del Ramo Educación, quien ha mostrado sensibilidad por entender el cambio de paradigma en la evaluación exclusivamente cuantitativa y la consolidación de una visión cualitativa de la mano de los ámbitos del SEAES.

Adicional, es posible señalar algunos otros elementos del quehacer institucional que han permitido un proceso de evaluación con un carácter de rendición de cuentas, enfocados a proyectos de carácter nacional que han tenido un eco en la UPN, tales como el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad; o más reciente el seguimiento puntual a las acciones del PRO-Igualdad, o los Indicadores construidos para el seguimiento del Presupuesto transversal

por Anexo 13 “Para la Igualdad de Hombres y Mujeres”, mismos que se presentan para su conocimiento en el Anexo 1.

Programa Integral de Desarrollo Institucional: vínculo con la educación superior

El Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) (UPN, 2020) de la Universidad tiene su origen en 2019 y se estructura en torno a cinco ejes principales:

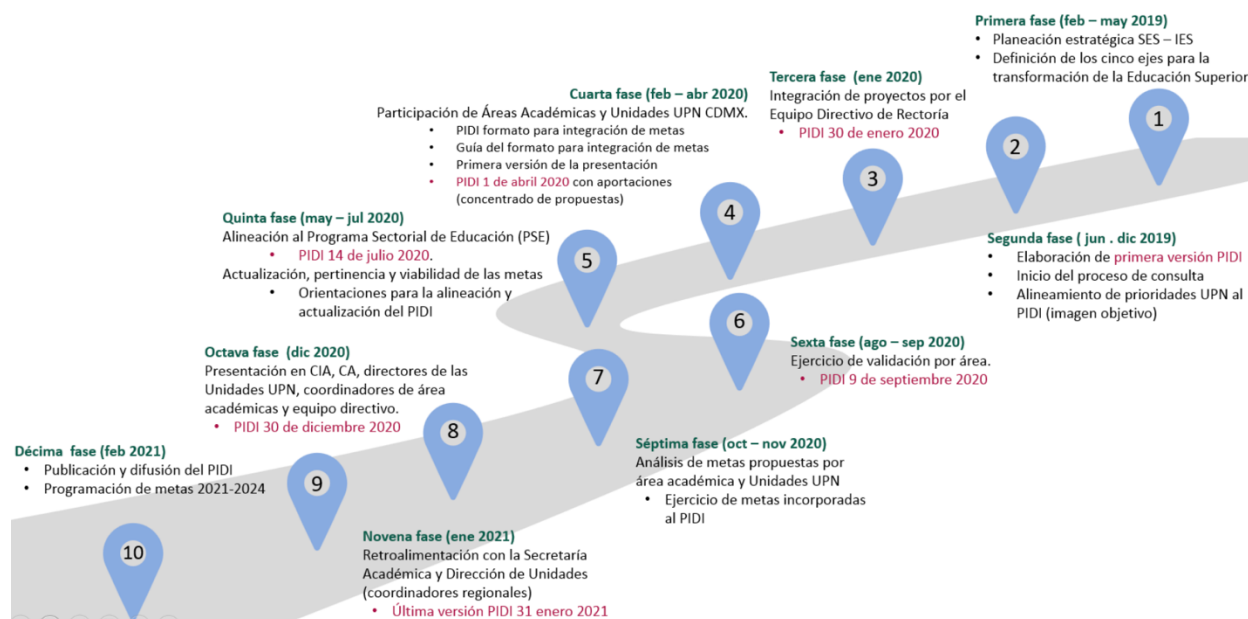
- 1) Compromiso social;
- 2) Transformación de la Universidad;
- 3) Cobertura con equidad;
- 4) Gobernanza;
- 5) Financiamiento;

A partir de los cinco Ejes se desprenden 15 estrategias, 57 líneas de acción y 184 metas que establecen, orientan y dan seguimiento a las funciones propias de la UPN.

El PIDI mantiene una estrecha relación el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Sectorial de Educación y en la definición de la Nueva Escuela Mexicana. En este sentido, como un adicional, en el Anexo 1 se presenta la Alineación PIDI-PND, puntualizando la relación que guarda cada meta con el PND.

Es importante señalar que el PIDI convocó a estudiantado, personal académico, administrativo y de dirección de las Unidades UPN para fortalecer acciones con propuestas que partieran de sus contextos y ámbitos de influencia. Es así como el PIDI estructuró su organización de definición, validación y retroalimentación a partir de 10 etapas que permitió integrar las voces de la comunidad.

Figura 1. Ruta de construcción del PIDI (2020).



Es importante mencionar que en la elaboración del PIDI coincidió en su etapa terminal con el inicio de la Pandemia detonada por el virus SARS CoV2 (Covid 19), lo que implicó un cambio de enfoque en diversos procesos y la reorientación de algunas metas establecidas por la Universidad en un inicio.

A partir de la última revisión sobre el avance de metas, la Universidad registra un 88% de cumplimiento sobre las metas establecidas en 2019. Es importante señalar que algunas de estas fueron reformuladas como resultado del cambio en las políticas y programas sectoriales y otras más, identificadas sin avances, se encuentran como parte de la agenda prioritaria hasta su consolidación.

Tabla 3. Avance del cumplimiento de metas PIDI

Eje	Metas	En cumplimiento	En consolidación	Sin avance	Canceladas	Reformulada
1.1	7	6	0	1	0	0
1.2	23	20	0	3	0	0
1.3	15	14	1	0	0	1
2.1	17	15	1	0	1	2
2.2	10	6	1	3	0	1

2.3	12	11	0	1	0	1
2.4	27	20	0	7	0	3
2.5	17	17	0	0	0	0
3.1	13	11	0	2	0	1
3.2	6	6	0	0	0	1
3.3	8	8	0	0	0	0
4.1	6	6	0	0	0	2
4.2	8	8	0	0	0	0
4.3	9	9	0	0	0	0
5.1	6	5	1	0	0	1
	184	162	4	17	1	13

Con el objetivo de construir un vínculo entre el seguimiento de las metas y acciones institucionales con el ejercicio presupuestal aplicable directamente a la Ciudad de México, la Universidad diseñó un mecanismo de verificación que establece relación entre el PIDI Institucional, Plan Anual de Trabajo (PAT) de las áreas requirentes vinculado con metas Institucionales y el disponible presupuestal. Dicho documento, institucionalizado y publicado en la Gaceta UPN, permite vincular el seguimiento del PIDI, de las Metas MIR y los PAT con el ejercicio de gasto presupuestal de la Universidad.

Como un ejercicio de presentación de acciones puntuales, el PIDI mantiene una estrecha relación con el quehacer de los transversales definidos por el SEAES tal como se presenta:

Tabla 4. Alineación PIDI - Transversales SEAES

Eje PIDI 2020-2024	Transversales SEAES
Compromiso social	Compromiso con la responsabilidad social Equidad Social y de Género Interculturalidad
Transformación de la Universidad	Excelencia Innovación Social Vanguardia Interculturalidad
Cobertura con equidad	Compromiso con la responsabilidad social Inclusión Equidad Social y de Género Interculturalidad Excelencia Vanguardia

	Innovación Social
Gobernanza	Innovación Social Vanguardia Equidad Social y de Género
Financiamiento	Compromiso con la responsabilidad social

La perspectiva de construcción de un Programa en materia de planeación y proyección buscó afianzar el entramado *de lo nacional* en la UPN; sin embargo, es indispensable señalar que la reconfiguración emanada del ANMEB tiene un impacto vigente en la materia. Lo anterior, en tanto que las Unidades UPN concilian los programas nacionales con el quehacer estatal, pues muchas de las veces imperan las líneas planteadas por la Entidad por la fuerte dependencia financiera y de gestión administrativa, con impacto en lo académico y lo escolar.

Acciones del Subsistema UPN

La UPN en números

Estudiantado

La Universidad brinda formación y profesionalización a través de 71 Unidades y 143 Subsedes, con una matrícula total de 59,882 estudiantes de licenciatura y 8,502 de posgrado con la siguiente distribución:

Tabla 5. Matrícula Nacional por nivel y sexo

Nivel educativo	Matrícula Nacional		Total
	Hombres	Mujeres	
Licenciatura	11,346	48,536	59,882
Especialidad	44	97	141
Maestría	2,052	5,766	7,818
Doctorado	208	335	543
Total	13,650	54,734	68,384

El estudiantado de la UPN se compone por un 80% de mujeres y un 20% de hombres, sin embargo, con una conformación diversa en tanto que, por la diversidad de los programas

educativos, los grupos etarios distan entre aquella oferta abierta directamente a jóvenes que recién egresan del nivel bachillerato y aquellas personas con funciones docentes frente a grupo.

En este sentido, de la matrícula de licenciatura es posible generar algunas reflexiones, tales como que la UPN pasó de atender prioritariamente al magisterio en servicio, a ser una opción de formación para el estudiantado que culminó estudios de bachillerato y busca continuar con la Educación Superior. Este elemento es trascendental, pues marca un nuevo horizonte de atención que la Universidad deberá fortalecer y apuntalar en los próximos años.

Tabla 6. Matrícula nacional de licenciatura por énfasis y población atendida

Énfasis / Población atendida	Matrícula	Proporción
Programas Educativos para jóvenes que egresan del bachillerato (Pedagogía, Psicología, Administración Educativa, entre otros; con un grupo etario identificado 18-20)	34,823	58%
Énfasis en Intervención (Sin restricción de ejercicio docente y con grupo etario diverso por los programas educativos)	18,573	31%
Atención a población indígena (Sin restricción de ejercicio docente y con grupo etario diverso)	4,455	8%
Para profesorado en funciones	2,031	3%
Total	59,882	100%

En el país existen 4,420 estudiantes hablantes de lengua indígena (4, 187 en profesional y 233 en posgrado). La relación con la participación en programas educativos de profesional con el énfasis colocado en la interculturalidad es indiscutible, sin embargo, la diferencia de 268 estudiantes es atribuible a la territorialización de dichos programas, que permite la incidencia en contextos históricamente discriminados para proponer ejercicios de intervención por jóvenes cuyo origen territorial implica su deseo por la elaboración de propuestas de transformación.

Del total nacional, tan solo 687 estudiantes refieren tener una discapacidad, concentrándose prioritariamente en la Ciudad de México y Morelos. Por cuanto a los perfiles de ingreso, es

importante señalar que el grueso de la población que acude a las UPN proviene de hogares que se ubican en los quintiles más bajos de desarrollo económico, con tradiciones familiares que les colocan como la primera persona de su núcleo en ingresar a la educación superior.

En el análisis de trayectorias, partiendo de la premisa de que existe un área de oportunidad importante para su desarrollo en la Universidad, es posible identificar que el estudiantado que ingresa refiere provenir del subsistema del Colegio de Bachilleres, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) y de los bachilleratos estatales. En el caso de la Ciudad de México, a partir del análisis en la atención a casos de certificados carentes de validez, se ha identificado un incremento en el estudiantado que provienen de programas incorporados y supuestamente reconocidos por la Secretaría de Educación Pública; este elemento ha significado una problemática por los casos en los que el plantel donde cursaron sus estudios carece de dicha validación y reconocimiento, poniendo en desventaja a las personas que le acreditaron.

La relación de atención por grupo etario u origen profesional en los programas de posgrado difiere de la de licenciatura, sin embargo, el 14% que representa este nivel educativo sobre el total de la matrícula, es un llamado de atención para generar esfuerzos significativos para su consolidación e impulso como una propuesta de trabajo y atención por parte de la Universidad.

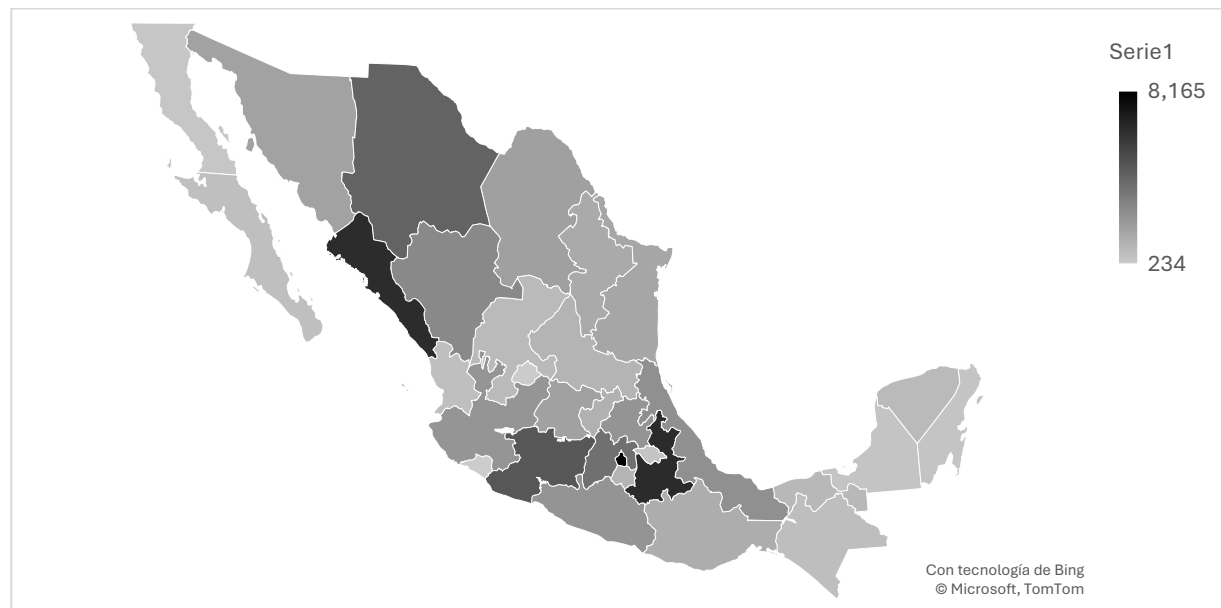
La distribución por región también es un punto de atención, en tanto que es posible observar una proporción concentrada en la zona Centro del país, compartida por las regiones Centro Sur y Metropolitana, así como la indispensable necesidad de fortalecimiento para la atención en la Sursureste.

Tabla 7. Matrícula nacional por Región

Región	Matrícula
Noroeste	3,092
Noreste	7,324
Centro Occidente	10,298

Metropolitana	11,984
Centro Sur	14,305
Sur Sureste	7,776
ODES	13,605
Total	68,384

Ilustración 2. Proporción de matrícula por cada Entidad Federativa.



En la Tabla 7 se presenta como una región adicional a las Universidades Descentralizadas, pues la composición de su matrícula se inserta en los programas educativos implementados por acuerdos con la Rectoría Nacional. Como análisis adicional es posible señalar que la baja matrícula presente en algunas entidades federativas coincide de forma directa con la baja o nula percepción por parte de las Autoridades Estatales del quehacer de la UPN.

En el ciclo escolar 2023-2024 egresaron 16,691 estudiantes. Por su parte, a nivel nacional obtuvieron su título de licenciatura 9,492 jóvenes, con Puebla como la entidad con mayor personas al titular al 10% del total nacional. Por su parte, la Universidad otorgó el grado de especialidad maestría o doctorado a 2,467 personas, con Coahuila con el 10% de graduaciones, seguidos de Guerrero (9%) y la Ciudad de México (8%).

Profesorado

En el caso de la planta académica de la Universidad, durante el ciclo escolar 2023-2024 la UPN atendió a sus programas educativos a través de 4,836 profesoras y profesores a nivel nacional; concentrándose el mayor número en la Ciudad de México, con casi el 10% del total nacional.

Estado	Personal Docente De Tiempo Completo	Personal Docente De Tres Cuartos De Tiempo Completo	Personal Docente De Medio Tiempo Completo	Personal Docente Por Hora O Asignatura
Aguascalientes	19	0	2	3
Baja California	59	3	31	13
Baja California Sur	11	1	20	50
Campeche	10	0	3	2
Chiapas	8	0	85	93
Chihuahua	86	1	32	201
Ciudad De México	464	4	69	193
Coahuila De Zaragoza	51	3	21	55
Colima	12	2	13	19
Durango	56	0	28	33
Guanajuato	44	10	28	98
Guerrero	92	14	84	50
Hidalgo	38	4	55	71
Jalisco	74	1	47	100
México	95	36	70	58
Michoacán De Ocampo	47	4	37	156
Morelos	26	0	12	28
Nayarit	10	0	11	7
Nuevo León	14	2	32	31
Oaxaca	66	2	38	8
Puebla	49	6	156	114
Querétaro	23	1	5	70
Quintana Roo	6	1	12	35
San Luis Potosí	22	0	24	35
Sinaloa	21	0	27	290
Sonora	13	8	6	96
Tabasco	9	2	17	18
Tamaulipas	52	8	23	24
Tlaxcala	16	2	15	24
Veracruz De Ignacio De La Llave	34	1	33	77
Yucatán	19	0	11	23
Zacatecas	28	0	6	18
Total General	1574	116	1053	2093

Es indiscutible que una de las tareas pendientes más importantes es el robustecimiento del personal de tiempo completo de las Unidades UPN, pues el personal que apoya en tareas de asignatura representa el 43% del total de la planta académica. En 2020 la Universidad realizó un

estudio para identificar que del total de docentes de la UPN a nivel nacional 539 eran susceptibles al retiro y pensión por jubilación; edad y tiempo de servicio; o cesantía.

Tabla 8. Profesorado susceptible a retiro

Modalidad	Docentes a nivel Nacional	Docentes CDMX
Jubilación	261	215
Edad y Años de Servicio	267	74
Cesantía	11	5
Total	539	294

Al momento, la Universidad impulsó el desarrollo de concursos de oposición que se encuentran normados *Acuerdo Número 31 que reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de marzo de 1979; instrumento que normativo que desde su publicación no ha sido modificado. Sin embargo, han sido realizados concursos de oposición en Yucatán e Hidalgo, que permitió el ingreso de 20 nuevas académicas y académicos; en tanto que anualmente en CDMX se celebran procesos de promoción, así como más recientemente en Jalisco.

La Universidad mantiene en su sitio web, en la sección específica de normativa, un total de 95 documentos legales, que brindan certeza y apoyo a las tareas sustantivas. En este sentido, de todos los documentos legales revisados, sólo cuatro de ellos establecen condiciones para el desarrollo de la profesionalización. El *Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico* (1983), el *Reglamento para el otorgamiento de la beca para estudios de posgrado* (2015A), el *Reglamento para el otorgamiento de la beca comisión para estudios de posgrado* (2015B); y las *Disposiciones Normativas para el otorgamiento del período sabático* (2014).

Al momento, la Universidad cuenta con 149 docentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), lo que representa el 9.5% del total de la planta académica de Tiempo Completo de la Universidad.

Tabla 9. Profesorado en SNII

Año	Unidades CDMX		Unidades de la República	Total
	092	094, 095, 096, 097, 098, 099		
2020	57	17	39	113
2021	56	19	42	117
2022	58	20	52	130
2023	64	17	71	149

Por su parte, al profesorado con perfil PRODEP lo integran 126 académicas y académicos en el país, el 8% del total nacional del profesorado de Tiempo Completo.

Año	Unidades CDMX		Unidades de la República	Total
	092	094, 095, 096, 097, 098, 099		
2020	79	15	53	147
2021	73	15	67	155
2022	53	17	56	126
2023	50	16	60	126

Por cuanto al reconocimiento, promoción, estímulo y evaluación limitan el campo de acción toda vez que son programas dirigidos al personal docente de tiempo completo y excluyen al profesorado a tiempo parcial o interino. En el caso del *Reglamento para el otorgamiento de la beca para estudios de posgrado (2015A)* y el *Reglamento para el otorgamiento de la beca comisión para estudios de posgrado (2015B)*, su único objetivo es obtener un título académico superior al que ostenta el actual miembro del profesorado. Según datos de la Universidad informados en el Comité de Administración Interna, durante el año 2022 sólo cuatro profesores solicitaron este apoyo (UPN, 2024).

En cuanto a las *Disposiciones Normativas para el otorgamiento del periodo sabático (2014)*, existen tres opciones que pueden considerarse como ejercicios de profesionalización: 1) Estudios para actualización y superación profesional, 2) Tesis de grado, y 3) Intercambio académico. Sin embargo, todas implican vinculaciones con entidades e instituciones externas a la Universidad y se encuentran acotadas al personal por contrato definitivo.

Uno de los puntos identificados con mayor oportunidad para la atención es la cobertura de los programas de profesionalización y formación del profesorado de tiempo parcial, pues si bien son considerados como un derecho laboral por el *Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico* (1983), los programas institucionales que lo posibilitan son escasos. Lo anterior, lo convierte en un foco prioritario ante posibles solicitudes de carácter pacífico o, en su caso, de convertirse en movimientos de mayor impacto para la Universidad.

Por cuanto al perfil profesional del profesorado, el análisis minucioso es posible realizarlo al momento, únicamente para la Ciudad de México, al considerar los datos más consolidados que dan luz del quehacer en la materia. La información nos permite identificar que el 37.5% del profesorado en CDMX posee doctorado, 36% maestría, seguido de un 24.4% con estudios de licenciatura.

Tabla 10. Profesorado por grado académico CDMX

Unidad	Doctorado	Maestría	Especialidad	Licenciatura	Pasante licenciatura	S/D	Total
092	187	149	1	125	5	4	471
094	11	23	0	11	0	0	45
095	20	18	0	10	0	0	48
096	20	15	0	2	0	0	37
097	7	11	0	6	0	0	24
098	11	19	1	7	0	0	38
099	10	23	0	12	0	1	46
Total	266	257	2	173	5	5	709

Los datos pueden explicarse a la luz de los procedimientos para el ingreso a la Universidad establecidos por el *Acuerdo Número 31 que reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de marzo de 1979; que considera en su Artículo 18 que la “Comisión Académica Dictaminadora, en igualdad de circunstancias seleccionará a los concursantes que cuenten con título correspondiente a educación normal”. Lo anterior, otorgó por

un tiempo prologando la posibilidad para que personas y profesionales de la educación sin título o grado, accedieran a la Universidad.

El caso de las Unidades en el país es aún más complejo, pues los tipos de contratación se diversifican en función de la posibilidad de ingresos extraordinarios, pues tal como puede apreciarse en el desagregado por Entidad, el grado de profesorado de tiempo completo es limitado por lo que se incrementa la necesidad para atención a partir de contratos por honorarios que son cubiertos por los ingresos autogenerados y, en el mejor de los escenarios, por plazas disponibles. Aunado a lo anterior se suma la figura de profesorado comisionado, quien cuenta con una plaza en Educación Básica, principalmente, pero se encuentra adscrito a la Universidad en alguna de sus Unidades; toda vez que el grueso de las Unidades atiende por este tipo de contratación lo vuelve uno de los más complejos, pues implica que, de frente a un proceso de regularización y reubicación de plazas al nivel asignado dejaría a la Universidad sin cobertura.

Programas educativos

La Universidad cuenta 30 programas educativos de licenciatura registrados ante la Dirección General de Profesiones que, en atención a las necesidades regionales, pueden atenderse en modalidad escolarizada, mixta y no escolarizada. Por su parte, a nivel posgrado contamos con 12 doctorados, 28 maestrías y 14 líneas de Maestría en Educación y 11 especialidades. El detalle de los programas educativos podrá revisarse en el Anexo 1.

Compromiso social

Las líneas de acción de este eje se sustentan en la Ley General de Educación se plantea que la Secretaría de Educación propondrá la adopción de medidas para que las entidades federativas y los municipios, así como las instituciones de educación superior, participen en el cumplimiento del Artículo 5:

I. Reconocimiento a la diversidad y respeto a las características de los subsistemas bajo los cuales se imparte educación superior (LGE, 2019).

Planteamiento que se reitera en el Art. 7 de la Ley General de Educación Superior, que refiere:

- I. La construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos;
- II. El combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, con especial énfasis en la que se ejerce contra las niñas y las mujeres, las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, y la promoción del cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; y
- III. El respeto y cuidado del medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación de la naturaleza con los temas sociales y económicos, para garantizar su preservación y promover estilos de vida sustentables. (LGES, 2021).

El objetivo del eje es fortalecer la responsabilidad y el compromiso de la UPN en la solución de problemas educativos en el ámbito local, regional y nacional a partir de las funciones sustantivas, para la construcción de una sociedad de bienestar, democrática, justa de paz y desarrollo sostenible.

Las líneas de acción definidas para atender este eje giran fundamentalmente a impulsar proyectos centrados en el bienestar social, la cultura de la paz, inclusión de personas en condiciones de vulnerabilidad.

a) Impulsar proyectos educativos para el bienestar social, la democracia y la cultura de la paz

Las metas alcanzadas en esta línea de acción se describen en los párrafos siguientes:

Diseño e implementación 20 cursos de formación continua referente a la cultura de la paz en zonas de altos índices de violencia, en 10 Unidades UPN del 2020 al 2024:

Tabla 11. Formación en materia de cultura de paz

No.		UNIDAD UPN	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
1	Capacitación para la atención de problemáticas de abuso, acoso y autolesiones en el ámbito escolar	092 Ajusco		X		X	
2	Contextos inclusivos para la prevención de la violencia en educación	241 San Luis Potosí				X	
3	Convivencia y cultura de la paz en contextos escolares y familiares	022 Tijuana				X	X
4	Cuidado de la integridad y sano desarrollo de los alumnos	061 Colima	X		X	X	X
5	Derecho a una vida libre de violencia: raíces, estrategias de prevención y de concientización para docentes	022 Tijuana		X			
6	Derecho a una vida libre de violencia: raíces, estrategias de prevención y de concientización para servidores públicos	022 Tijuana		X			
7	Derechos humanos: abordaje socio psicopedagógico del abuso sexual infantil en niños, niñas y adolescentes	022 Tijuana			X		
8	Derechos humanos: abordaje socio psicopedagógico del abuso sexual infantil en niños, niñas y adolescentes en educación básica	022 Tijuana		X	X	X	X
9	Educación para la paz	143 Autlán				X	X
10	Familia, derechos y sexualidad en los libros de texto	022 Tijuana					X
11	Formación en estrategias para la comprensión de las situaciones de violencia dentro de los escenarios escolares	097 Sur			X		
12	Formación en derechos humanos, género e inclusión	092 Ajusco		X			

13	Hacia un buen trato en la escuela. Enfoque de derechos humanos	061 Colima	X	X	X	X
14	Intervención educativa en menores de alto riesgo	022 Tijuana		X	X	X
15	Las escuelas multigrado en el entorno cultural de las niñas y niños de las zonas rurales	072 Tapachula		X	X	
16	Prácticas restaurativas en educación para la paz	144 Ciudad Guzmán			X	
17	Prevención de situaciones de riesgo en adolescentes	011 Aguascalientes			X	
18	Procesos de atención a las niñas y niños en contextos de vulnerabilidad y movilidad	022 Tijuana			X	X
19	Taller: Educación para la paz y la no violencia	151 Toluca, Sede Regional Tejupilco	X	X		
20	Taller: Técnicas de musicoterapia y de arteterapia para la educación contra la violencia externa, interna e invisible	022 Tijuana			X	X

Desde el año 2019 se volvió a ofertar el Programa de Especialización Gestión de la convivencia. Violencia, derechos humanos y cultura de la paz en la Unidad UPN 097, cuyo propósito fundamental es la formación de profesores para fomentar los derechos humanos y la no violencia, a través de intervenciones pedagógicas y didácticas en escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.

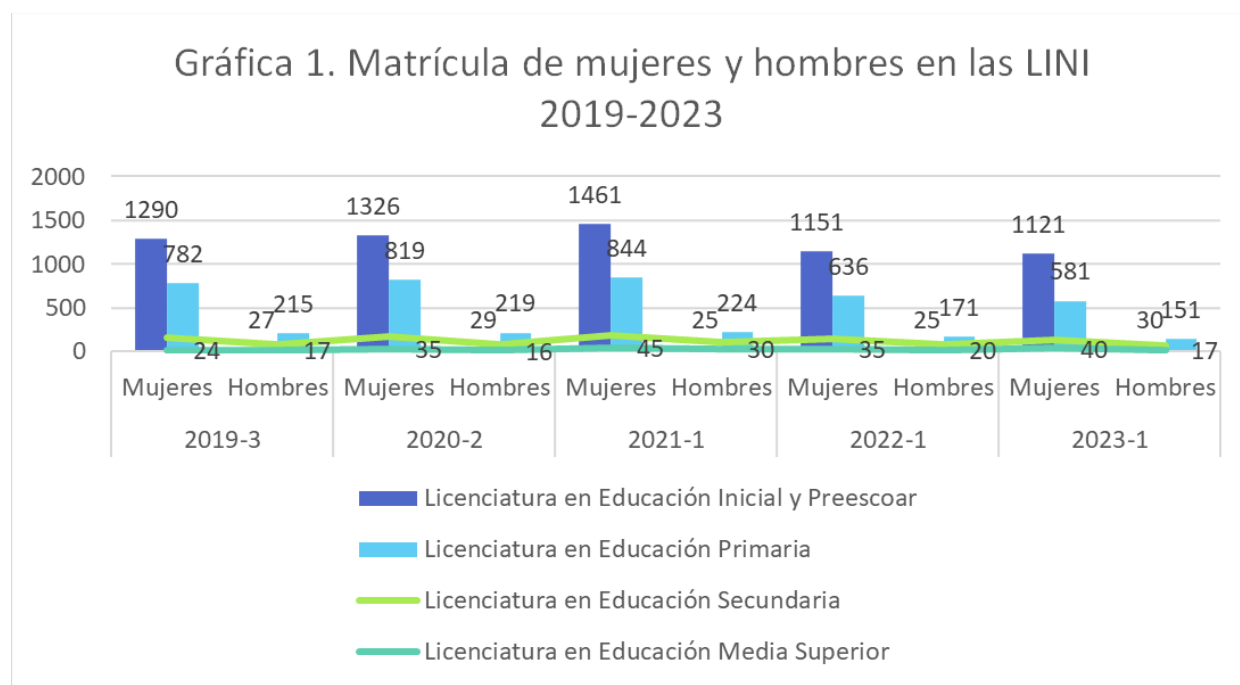
b) Contribuir en programas sociales y proyectos educativos enfocados a la inclusión de grupos en situación de desventaja a partir del diseño de una estrategia que permite vincular los programas educativos que se ofrecen en la UPN con sectores sociales vulnerables

La estrategia seguida para llegar a las poblaciones más vulnerables ha sido ofertar el Programa de Licenciaturas de Nivelación de Docentes en Servicio que opera a nivel nacional desde el año 2018, y se integra por cuatro licenciaturas a saber: a) Licenciatura en Educación Inicial y

Preescolar, b) Licenciatura en Educación Primaria, c) Licenciatura en Educación Secundaria y, d) Licenciatura en Educación Media Superior.

La modalidad virtual en que se ofertan estas licenciaturas permite que lleguen a la población de docentes más vulnerable, entre éstas, las mujeres, quienes a su vez atienden a niñas, niños, adolescentes y jóvenes vulnerables por condición de género, socioeconómica, adscripción étnica, lingüística y cultural. En la gráfica se muestra el crecimiento en la participación de mujeres.

Figura 2. Matrícula LINI 2019-2023



Cuarenta y nueve unidades cuentan con el adendum para impartir el Programa de Licenciaturas de Nivelación para Docentes en Servicio. En la convocatoria 2024 para nuevo ingreso a las Licenciaturas participan 39 Unidades UPN.

Se diseñaron y se ofertaron 75 propuestas formativas (cursos, talleres, diplomados) en 40 Unidades UPN, para la actualización docente de educación básica que atiende a población vulnerable, en condiciones de diversidad, con y sin discapacidad (2021, 2022, 2023) en temas de

Educación Intercultural, Educación Especial, Género, Adolescentes y Jóvenes, Población Migrante

Tabla 12. Propuestas formativas para la actualización docente de educación básica que atiende a población vulnerable.

No.	CURSO	UNIDAD UPN	AÑO				
			2020	2021	2022	2023	2024
1	Atención a la diversidad desde la interculturalidad	021 Mexicali			X	X	X
		262 Navojoa			X	X	
		041 Campeche			X	X	X
		054 Monclova			X	X	X
		092 Ajusco	X		X		
		052 Torreón			X	X	X
2	Educación intercultural	203 Ixtepec				X	
3	Didáctica para la educación intercultural	212 Teziutlán			X		
		213 Tehuacán		X	X	X	X
4	Formación docente en pedagogías antirracistas e interculturales	092 Ajusco				X	
5	Formación docente y pedagogía intercultural	121 Chilpancingo	X				
6	Estrategia nacional de educación inclusiva. Un modelo humanista para lograr una educación de excelencia	285 Reynosa				X	
7	Estrategias de integración - Inclusión laboral	241 San Luis Potosí				X	
8	Evaluación de aprendizajes. Evaluación inclusiva en la nueva escuela mexicana	153 Ecatepec				X	X
9	Inclusión y diversidad	092 Ajusco	X			X	X
		151 Toluca Sede Regional Acambay		X	X		
10	Inclusión y equidad en el aula y la escuela	212 Teziutlán	X				
11	Inclusión educativa: Estrategias para atender la diversidad en el aula	284 Nuevo Laredo				X	X
12	Ajustes razonables y discapacidad	153 Ecatepec				X	X
		131 Pachuca				X	
13	Atención a niños con ceguera o baja visión	131 Sede Regional Tulancingo					X
14	Básico de lengua de señas mexicana	131 Pachuca		X			
15	Disposición hacia la inclusividad social a través de la lengua de señas mexicana	221 Querétaro			X		X
16	Empleo de la lengua señas mexicana como parte de la inclusión educativa en educación básica	271 Villahermosa			X	X	
17	Lengua de señas mexicana	131 Pachuca			X	X	X
		131 Sede Regional Ixmiquilpan					X

18	Lengua de señas mexicana I	022 Tijuana			X	X	
19	Lengua de señas mexicana II	Tijuana			X	X	X
20	Lengua de señas mexicana para la integración educativa bilingüe de la niñez sorda a la educación básica	022 Tijuana	X	X	X	X	X
21	Lengua de señas mexicana una nueva forma de inclusión	283 Matamoros					X
22	Lengua de señas mexicana. Aproximaciones a la lengua y cultura de las personas con discapacidad auditiva	221 Querétaro			X		X
23	La enseñanza del Sistema Braille en 6 estaciones, hacia el camino del docente inclusivo en la educación básica	052 Torreón				X	X
24	Atención a la diversidad	152 Atizapán				X	
25	Cuidado de la integridad y sano desarrollo de los alumnos	061 Colima	X		X	X	X
26	Educación en la prevención del embarazo no planeado	152 Atizapán Sede Regional Tultepec		X	X	X	X
27	Educación en sexualidad y prevención del embarazo	151 Toluca Sede Regional Tejupilco	X		X	X	
28	Educación inclusiva e intercultural en la práctica de agentes educativos	271 Villahermosa			X	X	
29	Educación inclusiva en educación básica	221 Querétaro 192 Guadalupe				X	X
30	Educación inclusiva para la educación obligatoria	241 San Luis Potosí				X	
31	Educación inclusiva un derecho de todos	285 Reynosa			X	X	
32	Educación inclusiva y equidad en la educación	241 San Luis Potosí		X		X	
33	Literatura, diversidad e inclusión	041 Campeche			X	X	
34	La escuela inclusiva, una propuesta de educación para todos	061 Colima			X		
35	La psicología educativa dentro de la atención a la diversidad	151 Toluca		X	X	X	
36	La educación con enfoque de derechos humanos como práctica de inclusión social	241 San Luis Potosí			X		
37	Mediación intercultural: Posibilidades pedagógicas	271 Villahermosa			X	X	
38	Planeación didáctica híbrida: Tarea fundamental para atender la diversidad	302 Veracruz			X	X	
		303 Poza Rica			X	X	
		304 Orizaba			X	X	
		305 Coatzacoalcos			X	X	
		271 Villahermosa			X	X	
39	Construyendo la igualdad de género, desde la NEM	152 Atizapán				X	
40	Educación y género formando nuevas masculinidades	151 Toluca		X	X	X	
41	Educación y género nuevas masculinidades	151 Toluca			X	X	

42	Educación y género: Retrospectiva y actualidad del quehacer docente	162 Zamora	X	X	X	X
43	Educación en equidad de género	143 Autlán			X	X
44	Estudios de género desde un enfoque interdisciplinario en contextos interculturales	303 Poza Rica			X	
45	Estrategias de enseñanza y aprendizaje con perspectiva de género para la educación básica	097 Sur			X	X
46	Equidad de género en educación básica	203 Ixtepac			X	
47	Equidad y género formando nuevas masculinidades	151 Toluca		X	X	
		151 Toluca Sede Regional Ixtlahuaca		X	X	
48	Formación en derechos humanos, género e inclusión	092 Ajusco	X	X		
49	Género en educación	162 Zamora			X	X
49	Género en educación	144 Ciudad Guzmán			X	
50	Género y educación	241 San Luis Potosí		X		
51	Género y ejercicio docente con la primera infancia	021 Mexicali		X		
52	Género y ejercicio profesional con la primera infancia	164 Zitácuaro	X			
53	Género y ejercicio profesional docente con la primera infancia	021 Mexicali				X
		241 San Luis Potosí		X		
54	Gestión del aprendizaje desde la perspectiva de género	092 Ajusco	X	X		
		095 Azcapotzalco				X
55	La sensibilización a la perspectiva de género	061 Colima	X	X	X	X
56	Perspectiva de género en la educación básica	221 Querétaro				X
57	Sexualidad y género para docentes de educación básica	051 Saltillo			X	X
58	Adolescencia y juventud: estrategias de orientación	241 San Luis Potosí			X	
59	Construcción y desarrollo de competencias socioemocionales para jóvenes y adolescentes en ámbitos formales y no formales	221 Querétaro				X
60	Educación menstrual en el contexto de la NEM	144 Ciudad Guzmán			X	
61	El papel del docente y directivo en el medio indígena, principios filosóficos e intervención pedagógica	212 Teziutlán	X			
		213 Tehuacán	X			
62	Formación para docentes que trabajan con personas jóvenes y adultas	171 Cuernavaca			X	
63	Juventud y realidades	021 Mexicali		X	X	X
		262 Navojoa		X	X	
		092 Ajusco	X	X		
64	¡No! Yo decido quien me toca	022 Tijuana			X	X

65	Pedagogías comunitarias y educación popular: Herramientas para trabajar el plan de estudios 2022	203 Ixtepepec				X	
66	Recuperando la confianza en mí	011 Aguascalientes				X	
67	Retos y desafíos de la práctica docente centrada en la inclusión, equidad y participación	151 Toluca			X	X	
68	Una escuela centrada en la inclusión, equidad y excelencia	281 Ciudad Victoria				X X	
69	Estrategias de enseñanza para el trabajo con niños de educación primaria de padres analfabetas	121 Chilpancingo	X				
		121 Subsede Chilapa	X				
70	Fundamentos teórico-metodológicos de las prácticas socioeducativas con personas jóvenes y adultas, misioneros culturales de Oaxaca	092 Ajusco		X		X	
71	La comprensión de los procesos, hechos y relaciones que se dan en la realidad histórico-social en el contexto escolar indígena	121 Chilpancingo		X			
		121 Subsede Chilapa		X			
72	La importancia de la naturaleza en el contexto escolar indígena	121 Chilpancingo		X			
		121 Subsede Chilapa		X			
		122 Acapulco				X	
73	La inclusión de estudiantes migrantes extranjeros	022 Tijuana			X	X X	
74	Las escuelas multigrado en el entorno cultural de las niñas y niños de las zonas rurales	072 Tapachula			X	X X	
75	Metodologías activas en educación primaria indígena	041 Campeche			X	X X	
		241 San Luis Potosí			X		
		262 Navojoa			X	X	
		092 Ajusco		X	X		

En esta línea de acción, la Unidad UPN 131 Pachuca diseñó la Maestría en Educación Intercultural, que fue aprobada en la 146 Sesión Ordinaria del Consejo Académico de 2023 del 04-may-2023; está en proceso el trámite de registro ante la Dirección General de Profesiones. Adicionalmente, las Unidades UPN del Estado de Puebla: 211 Puebla, 212 Teziutlán y 213 Tehuacán, han solicitado a la Rectoría de la UPN y ante las instancias colegiadas, la autorización para impartir la Licenciatura en Educación Indígena. Solicitud que fue aprobada en el Consejo

Académico en la 144 Sesión Ordinaria del 04-nov-2022. Se cuenta con la enmienda expandida por la Dirección General de Profesiones para la Unidad 212 Teziutlán y se encuentra pendientes de recibir dicho documento.

c) Difundir y preservar las culturas, los valores y los principios que contribuyan al bienestar social con perspectiva de interculturalidad

Para responder a esta línea de acción se promovió el diseño de 10 propuestas educativas referidas a la educación intercultural, Interpretación y traducción de las Lenguas Indígenas impartidas por las siguientes Unidades UPN.

Tabla 13. Propuestas educativas referidas a la educación intercultural, Interpretación y traducción de las Lenguas Indígenas

No.	Curso	Unidad UPN	AÑO				
			2020	2021	2022	2023	2024
1	Diseño de programas para la enseñanza de segundas lenguas	211 Puebla			X		
2	Estrategia de adquisición de la lectoescritura a niños nahua hablantes hacia la transición del español	212 Teziutlán	X				
3	Lengua Mayo	262 Navojoa			X	X	
4	Lengua Náhuatl A-1	211 Puebla				X	
5		212 Teziutlán			X	X	X
6		213 Tehuacán				X	X
7	Lectoescritura en Lengua Mazahua	151 Toluca, Sede Regional Ixtlahuaca			X	X	
8	Metodología de la enseñanza para las segundas lenguas	211 Puebla			X		
9	Nociones básicas de la lingüística para las lenguas originarias	211 Puebla			X		
10	Una alternativa para la preservación de la lengua Yokot'an	271 Villahermosa			X	X	
11	Talleres de lenguas originarias Mixe, Mixteco, Tzeltal, Náhuatl, Triqui y Mazateco.	092 Ajusco	X	X	X		
12	Creación del Instructivo de Titulación para los Estudiantes de la Licenciatura en Educación Indígena.	092 Ajusco			X		

Asimismo, se diseñaron 7 diplomados cuyo eje de formación es la interculturalidad, la lengua indígena y la inclusión educativa para fortalecer los saberes y competencias de las maestras y maestros que atiende a la población indígenas.

Tabla 14. Propuesta formativa para fortalecer los saberes y competencias docentes para la atención de población indígena.

No.	DIPLOMADO	UNIDAD UPN	AÑO				
			2020	2021	2022	2023	2024
1	Competencias docentes y conocimiento de lengua Náhuatl	121 Subsede Chilapa		X		X	
		121 Chilpancingo		X			
2	Comunicación gramatical de la lengua Náhuatl	131 Sede Regional Huejutla					X
3	Educación intercultural con giro decolonial indígena	131 Pachuca					X
		131 Sede Regional Huejutla					X
		131 Sede Regional Tula					X
		131 Sede Regional Tulancingo					X
4	La Lengua Purépecha	163 Uruapan			X	X	X
		163 Subcentro Paracho			X	X	
5	Educación Inclusiva e Intercultural en la Práctica de Agentes Educativos	271 Villahermosa			X	X	
6	Educación Intercultural	203 Ixtotec				X	
7	Diplomado en Enseñanza y Evaluación de Competencias Comunicativas en Lenguas Indígenas (DEECCLI)	092 Ajusco		X			

e) Incorporar a la Universidad a programas de cuidado de la naturaleza

Las Unidades registraron 10 investigaciones ante la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Investigación e Intervención de las Unidades UPN de la CDMX (tabla No. 5).

Tabla 15. Investigaciones sobre el cuidado del medio ambiente

No.	Título de la investigación	Unidad Participante	Año
1	Prácticas ambientales de los estudiantes de la licenciatura en Pedagogía de la Unidad UPN 095 Azcapotzalco en torno a la salud	UPN 095 Azcapotzalco	2019
2	Actividades científicas y ambientales para una educación interdisciplinar: Estudio desde la investigación-acción de la práctica docente de profesoras de preescolar.	Unidad 097 Sur	2020

3	Proyecto de intervención: Talleres reflexivos para la transformación de la gestión ambiental en el hogar. Estrategia educativa en la Unidad UPN 095 Azcapotzalco	UPN 095 Azcapotzalco	2021
4	Aprendizajes y procesos formativos de la Maestría en Educación Ambiental UPN 095 a partir de un estudio de seguimiento de egresado	UPN 095 Azcapotzalco	2022
5	Gestión ambiental en los hogares de estudiantes de la unidad UPN 095 Azcapotzalco	unidad UPN 095 Azcapotzalco	2022
6	Retos en la formación de educadores ambientales. Voces de los estudiantes de la Maestría en Educación Ambiental-UPN, Unidad 095	Unidad UPN 095 Azcapotzalco	2023
7	Educación ambiental para un consumo sustentable: actitudes y habilidades críticas de pensamiento.	Unidad 092 Ajusco	2021
8	La construcción de una cultura ambiental en la formación de profesores de educación básica y estudiantes de educación superior.	Unidad 092 Ajusco	2021
9	Educación ambiental, cambio climático y biodiversidad en la formación de docentes. Modelo ambiental integrador para la formación docente en educación ambiental con clave intercultural.	Unidad 092 Ajusco	2021
10	Ecosistema Nacional Informático de Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes.	Unidad 092 Ajusco	2021

En esta misma línea de acción se oferta la Maestría en Educación Ambiental, en la Unidad UPN 095 Azcapotzalco.

El 26 de abril de 2021 se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el objeto de desarrollar programas de educación ambiental para la sustentabilidad.

Derivado del trabajo de investigación de la línea de la Maestría en Desarrollo Educativo con campo en Educación Ambiental, se elaboró el curso internacional Éticas ambientales y perspectivas sustentables, como parte de las acciones encaminadas por la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR).

El Área Académica “Diversidad e Interculturalidad” de la Unidad 092 Ajusco, publica la Revista Eco pedagógica, en formato digital. Tiene como objetivo realizar divulgación sobre educación ambiental, con el propósito de informar, sensibilizar y concientizar sobre los distintos aspectos relacionados con la educación ambiental.

f) Articular a la UPN con programas de fortalecimiento y proyectos comunitarios prioritarios

La Unidad UPN 095 Azcapotzalco ha instrumentado un programa de radio a través de un canal YouTube desde el año 2021; por su parte, La Unidad 011 en Aguascalientes, transmite un programa de radio a través de la 94.5 de FM. Dicha frecuencia está asignada a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y dicha institución los apoya con la emisión del programa, cuyo título es “Educar para Transformar”. Se transmite por XEUAA 94.5 FM, los viernes, a las 10:30 horas. La Unidad UPN 099 Poniente CDMX favoreció la promoción de estilos de vida saludable mediante acciones orientadas al cultivo hidropónico, se detuvieron debido a la situación sanitaria y se pusieron en marcha después de la pandemia. A través del convenio con CONAFE, en el año 2022 la Unidad 191 Monterrey promovió las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria (plan 2007) entre los líderes comunitarios para realizar visitas a los centros de capacitación sin implicar un costo muy alto.

g) Fomentar prácticas de seguridad, responsabilidad y compromiso social

En el 2021 la UPN fue invitada por el Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México, conformado por diversas estructuras del Gobierno e instituciones de educación superior e investigación de la capital. En dicho espacio se elaboró la Estrategia de Resiliencia en la Ciudad de México, donde la participación de la Universidad fue trascendental.

Asimismo, se implementó el Programa Interinstitucional de Sendero Seguro, en las Unidades UPN 094, 096 y 099 de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades de las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Benito Juárez, respectivamente.

Por otra parte, se elaboró el primer Protocolo de actuación frente a eventos socio organizativos para el personal de vigilancia, con perspectiva de género y pleno respeto de los derechos humanos de las personas.

h) Impulsar la prevención y la atención de la violencia de género

Difusión en el 100% de las Unidades UPN del protocolo y otros materiales que la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI) ha proporcionado. Se ha orientado a las Unidades UPN que lo han requerido para la elaboración de su propio protocolo. En colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres se elaboraron las Directrices para elaborar e implementar mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y del acoso sexual en las instituciones de educación, con el objeto de aportar a las instituciones de educación superior (IES) las pautas mínimas a considerar para la elaboración, implementación y fortalecimiento de los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y dar seguimiento en materia de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual superior. Asimismo, en colaboración con el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, la UPN elaboró el Documento base para el cumplimiento de la Ley General de Educación Superior en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia por parte de las instituciones de educación superior.

i) Implementar estrategias de comunicación y difusión que contribuyan a la concientización sobre la igualdad de género, la prevención de la violencia contra las mujeres y la generación de ambientes de convivencia incluyentes no sexistas

Entre las actividades que llevaron a cabo las Unidades UPN para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la relevancia de la igualdad de género, la prevención de la violencia, podemos mencionar conferencias, presentación de libros, talleres, entre otros.

Tabla 16. Actividades realizadas por las Unidades UPN relacionadas a la equidad de género y contra la violencia.

• Región Sur Sureste							
Unidad	Actividad/Curso/Diplomado	Fecha				Evidencia	
041 Campeche	- Mujeres Diversas en la en la Inclusión	09	de	febrero	del	2023	
	- Hablemos de Inclusión Laboral	08	de	julio	de	2023	
	- Seminario Virtual de Inclusión Educativa	11	de	diciembre	de	2021	
	- Armonización legislativa en materia de Inclusión	26	de	abril	de	2023	
	- Una mirada a la integración para llegar a la Inclusión.	28	de	octubre	de	2021	
	- Estrategia de equidad e inclusión en la Educación Básica para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación.	16	de	marzo	de	2019	
	- La reeducación como alternativa para la erradicación de la Violencia en la equidad de género	9	de	diciembre		2023	
	- La importancia del protocolo para atender la violencia de género en las instituciones de Educación Superior	3	de	diciembre	de	2021	
- Propuestas de investigación científica en el ámbito educativo con perspectiva de género	21 de marzo de 2021						
071 Tuxtla Gutiérrez	- La igualdad de Género en la Educación Superior en Chiapas	09	de	abril	de	2024	
	- Activismo y transversalidad de Género	11	de	marzo	de	2024	
	- Semana de actividades del día internacional de la mujer	07	de	marzo	de	2024	
	- Conferencias magistrales y conversatorio	06	de	marzo	de	2020	
	- Feria de Inclusión Laboral	11	de	junio	de	2019	
	- Conmemoración del día internacional de la mujer	08 de marzo de 2019					

203 Ixtepec	- Materia de Desarrollo Humano I, con el tema: "Género desde la visión de la Nueva Escuela Mexicana - Congreso virtual Género, Justicia e Interculturalidad	18 de octubre de 2023 26 de octubre de 2020
301 Xalapa	- Conversatorio Inclusión - Día internacional de la lengua materna	25 de febrero de 2022 21 de febrero de 2023
304 Orizaba	- Beca de inclusión	27 de mayo de 2022
042 Cd del Carmen	- Inclusión tema: LSM - Taller con señas ¡Juega y aprende! - LSM	06 de mayo de 2024 07 de mayo del 2024 07 de noviembre de 2022
201 Oaxaca	- Eureka Convocatoria Congreso estatal: Género y ciencia - Conmemoración del día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer - Inclusión socio laboral	06 de marzo de 2024 22 de noviembre 2023 17 de octubre de 2023
231 Chetumal	- Alcohol y tabaco	13 de marzo
202 Tuxtepec	- Proyecto "Rescatando los valores: respeto, humildad, equidad, tolerancia, solidaridad con el desarrollo de los temas: Igualdad de género..."	10 de abril de 2019
271 Villahermosa	- Exposición "Formadores de docentes promoviendo la Cultura en Equidad de Género" - Sensibilización de género (Inclusión y Discriminación" - Plática: Mi lugar seguro contra la violencia	11 de marzo 2024 14 de diciembre de 2023 20 de junio 2023
305 Coatzacoahuilcos	Promovió la asistencia a eventos relacionados con la diversidad sexual	
REGIÓN NORESTE		
051 Saltillo	- Mujeres rompiendo paradigmas - La violencia de género como obstáculo a la ciudadanía de las mujeres - El amor y las relaciones en las comunidades LGBTTTIQ+	21 de marzo 2024 9 de marzo 2024 14 de diciembre 2019
054 Monclova	- Reposicionar a la mujer dentro de la sociedad	15 de febrero 2023
241 San Luis Potosí	- Jornada por el día internacional de la mujer - Organización social en la ciudad. Comunas urbanas: una perspectiva decolonial" - Jornada por el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres - Foro Estatal de mujeres con discapacidad y sus interseccionalidades - Educación inclusiva, una	7 de marzo 2024 4 de marzo de 2024 25 de noviembre 2023 21 de noviembre 2023 11 de septiembre 2023 8 de marzo 2023

	mirada desde los derechos humanos - Diálogos de Mujeres en la Educación			
282 Tampico	- Techo de cristal, mujer siglo XXI - Congreso internacional de educación inclusiva - Migración, Psicología y Educación: Perpendiculares - Matrimonio igualitario: un análisis y reflexión desde una perspectiva psicosocial	8 de Marzo 2024 22-26 de Abril 2024 2 de abril 2022 6 de febrero 2020		
191 Monterrey y Zacatecas	- Financiar los derechos de las mujeres - Lengua de señas mexicana "figuras al aire"	8 de marzo 2024 25 de septiembre de 2023		
053 Piedras Negras	- Mujeres que inspiran - Mujeres sin límites - Semana de la mujer	1-29 de febrero 2024 10 de marzo 2023 8-12 de marzo 2022		
192 Guadalupe	- Garantizar los derechos de las mujeres - Perspectiva de género y educación, lo impostergable - Construyendo Igualdad Sustantiva desde la Educación - Innovación, creatividad y originalidad para el diseño de proyectos sociales para prevenir y erradicar la violencia de género - Inclusión laboral y discapacidad auditiva	7 de marzo 2024 14 de Junio 2023 23 de Marzo 2023 8 de Marzo 2023 6 de Abril de 2022		
281 Ciudad Victoria	- Violencia digital - Retos, relaciones y posiciones: la Inclusión en la Nueva Escuela Mexicana (NEM)	13 de noviembre 2023 de Marzo 2023		
284 Nuevo Laredo	- No se encontraron eventos			
UPD	- Segunda Fiesta Inclusiva Durango - Reflexiones en el marco del 8 de Marzo - Derechos Humanos para Pueblos Originarios	27 de Abril 2024 12 de Marzo 2024 14 de Julio 2023		
REGIÓN CENTRO SUR				
121 Chilpancingo	- Conferencia-Taller "Educar para la paz" - Inauguración del mural "Háblame con las manos", promoviendo la inclusividad social - Conferencia "Los derechos humanos de las personas con discapacidad"	17 de mayo del 2023 13 de junio del 2022 16 de octubre del 2019		
211 Puebla	- Conferencia "Mujeres y Educación, Retos Pendientes" - Conferencia "Identidad estigmatizada como subjetividad de violencia" - Conferencia virtual: "Los retos de las mujeres desde el ámbito laboral" - Difusión del libro "Capacitación tecnológica para adultos mayores"	9 de marzo del 2024 7 de marzo del 2024 7 de marzo del 2024 8 de diciembre del 2023		

221 Querétaro	- Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual en la Universidad Pedagógica Nacional - Conferencia "Prevención de discriminación y bullying en las escuelas" - Charla "Querétaro la ruta de migración. Historias de resiliencia y apoyo migratorio" - Conferencia "Las adicciones y la salud de la mujer"	24 de febrero del 2023 30 de abril del 2024 12 de abril del 2024 19 de marzo del 2024
123 Iguala	- Conferencia "Mi vida con discapacidad visual" - Plática "Igualdad liberal sin discriminación" - Plática "La Sensibilización inclusiva dentro del marco laboral, todos merecemos las mismas oportunidades"	13 de junio del 2023 25 de abril del 2023 25 de marzo del 2023
171 Cuernavaca	- Invitación a consultar la Plataforma Digital Especializada contra las Violencias hacia las mujeres, adolescentes y niñas por el Ejecutivo Estatal a través de la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (COEVIM) - Mesa de trabajo: Masculinidades, repercusiones y deliberaciones: Caminos, posibilidades y bifurcaciones actuales para la reflexión - Conferencia Magistral: Feminismos decoloniales y pedagogías de la madre tierra - Verbena por los derechos de las Mujeres	25 de noviembre del 2023 28 de abril del 2023 21 de abril del 2023 7 de marzo del 2023
213 Tehuacán	- Conversatorio en vivo "Nuevas Masculinidades, Utopía o Realidad" - Panel "Mujeres cerrando brechas de género" - Celebración del primer aniversario de la Unidad de Género - Actividad "Dime cómo te nombran y te diré cómo te valoran" en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer (Amuje Tehu Tehuacán)	25 de abril del 2024 8 de marzo del 2024 28 de febrero del 2024 27 de enero del 2024
131 Pachuca	- Conferencia "Día de la visibilidad lésbica. Una conmemoración" - Conferencia "Educación integral de la sexualidad y escuela segura" impartida por la Responsable del Programa de Género de la Unidad - Presentación de la Propuesta de Protocolo para la retención de estudiantes embarazadas, en lactancia y puerperio - Taller para Mujeres "¿Feminismo para qué?" - Taller de Lectura y Reflexión para Mujeres "Reconociéndonos a través de las letras" - Conferencia: "Igualdad entre Mujeres y Hombres: camino para vivir libre de violencia" - Publicación de los cortometrajes en los que se recupera voz o datos relevantes de mujeres de la región Otomí – Tepehua - Conferencia "Masculinidades: Aproximación general y conceptos"	26 de abril del 2024 5 de abril del 2024 22 de marzo del 2024 21 de marzo del 2024 14 de marzo del 2024 14 de marzo del 2024 8 de marzo del 2024 8 de marzo del 2024 7 de marzo del 2024

	- Conferencia "Identidad estigmatizada como subjetividad de violencia"		
212 Teziutlán	-Video informativo sobre la violencia como forma de discriminación, para conmemorar el "Día de la cero discriminación" elaborado por estudiantes de segundo semestre de la licenciatura en Psicología Educativa - Conmemoración del día naranja - Programa de radio "Logros deportivos UPN 212 selección femenil de futbol" - Mesa de dialogo "TE DOY MIS OJOS" alusiva a los 16 días de activismo contra la violencia hacia la mujer	25 de marzo del 2024 26 de febrero del 2024 22 de febrero del 2024 1 de diciembre del 2023	
291 Tlaxcala	- Diálogos en torno a los retos de docentes para la atención de los problemas de género en la escuela y en la articulación del enfoque de género en el quehacer de la Nueva Escuela Mexicana - Curso-Taller "Educación con Perspectiva de Género en la Nueva Escuela Mexicana" - Curso-Taller "Relaciones de Género desde una perspectiva participativa y democrática en la Nueva Escuela Mexicana"	8 de septiembre del 2023 Octubre-noviembre del 2023 Octubre-noviembre del 2023	
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE			
011 Aguascalientes	- No se encontraron eventos		Violencia estructural, simbólica y cultural contra las mujeres
112 Celaya	- "Movimientos del 8 de marzo" - "Las mujeres del 8 de marzo"	24 de abril 2024 8 de marzo 2024	
142 Tlaquepaque	- "Estrategia nacional de inclusión educativa"	13 y 27 de octubre del 2023	
163 Uruapan	- "Taller De Prevención Contra El Delito" - "Todos Cuentan"	8 y 9 de julio 2023 27 de mayo del 2023	
061 Colima	- "Violencia De Genero Contra Las Mujeres"	21 de octubre del 2019	
113 León	- "El Lenguaje Incluyente Frente Al Lenguaje Patriarcal: Actualización De Una Propuesta" - "Construcción De Políticas Para La Igualdad Y La No Discriminación Para Formadores De Docentes" - "Derechos Humanos Y Educación Integral Con Base En La Igualdad De Género En La Escuela"	6 De Marzo 2023 7 De Diciembre 2020 3 Noviembre 2020	
143 Autlán	- "Ante La Equidad E Inclusión"	16 al 18 de mayo del 2023	
161 Morelia	- "Del Concepto De Generó Al De Sexo En La Ciudad De México Una Lectura Generacional"	23 de septiembre del 2020	
111 Guanajuato	Foro: Estudios De Género; Feminismo Como Resistencia	31 de mayo del 2020	
REGIÓN NOROESTE			

021 Mexicali	- Arteterapia Y Musicoterapia Contra La Violencia. "Experiencias En Comunidades Mexicanas Y Cubanas" - "Diálogo Vivencial Y Participativo Sólo Para Mujeres" - Coloquio: "Transdisciplinariedad, Diversidades E Interseccionalidad En Los Estudios Con Perspectiva De Género En Educación" - Seminario "Género, Derechos Humanos E Inclusión 2023" - Seminario: Propuesta De Evaluación Diagnóstica De Brechas De Desigualdad De Género Entre Mujeres Y Hombres" - Coloquio "Estudios De Género Y Educación" - Seminario "Protocolos Para La Prevención De Violencia En La Educación"	14 de marzo de 2024 21 de febrero de 2024 31 de enero 2024 26 de septiembre de 2023 10 de julio 2023
022 Tijuana	- Ante el estruendo de la violencia, ¿puede hablar la inclusión?	28 de mayo 2024
031 La Paz	- Genero Y Violencia - Charla "Prevención Del Abuso Sexual Infantil Y Derechos De Las Niñas, Los Niños Y Adolescentes"	30 y 31 de enero 2024 15 de noviembre 2023
262 Navojoa UPES	-Actividad "día mundial del Síndrome de Down" - Conferencia virtual - Mujeres en la ciencia y en la academia. Desafiando la violencia e injusticia epistémica - Exposición de manta: Investigación con perspectiva de género	24 de marzo 2024 13 de marzo 2024 8 de marzo 2024
UPNECH	- Taller "Herramientas para incorporar la perspectiva de género en la elaboración de materiales educativos"	13 de febrero 2024

REGIÓN METROPOLITANA

092 Ajusco	- Conferencia "El acto de amor más profundo: ser para mí", impartida por Walis Becerril Martínez. - Convocatoria "Mujeres Resilientes". - Conferencia "El lenguaje incluyente frente al lenguaje patriarcal: actualización de una propuesta", impartida por Dr. Luis Eduardo Primero Rivas. - Conversatorio "Mujeres que inspiran". Participantes: Karina Alba (Amorras), Cecilia Guillén Lugo (En primera persona, A.C.), Gabriela Audelo (Trazando lo invisible) y Luz María Ramírez Abrego (moderadora). - Foto galería "Mexicanas que hicieron historia". - Conversatorio "Día Internacional de la Visibilidad Trans: Alcances y Desafíos en la Protección de los Derechos".	Enero a diciembre 2023
-----------------------	---	------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> – Taller “Salud sexual y autocuidado de mujeres lesbianas y bisexuales”. – Charla “Avanzando hacia la igualdad y la no discriminación”. – Curso “Derecho a la no discriminación y acoso escolar”. – Taller “Prevención del acoso escolar”. – Taller “Debida diligencia en la atención e investigación de casos de violencia sexual en agravio de estudiantes de nivel superior”. – Curso intersemestral "Violencia de género y discriminación". – Taller "Tutoría con perspectiva de género". – Taller “Un camino hacia la igualdad: vivir una vida libre de violencia”. – Taller “Estrategias de autocuidado para controlar la ansiedad”. En el marco de día internacional de la salud. – Actividad “Ramas de esperanza: la Salud Mental, sí importa” – Jornada de actividades en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (replicas en las Unidades 094, 095, 096, 098 y 099) – Campaña “Masculinidades. Cuidados compartidos”. – Taller sobre Nuevas Masculinidades. – Taller “Construcción de espacios y relaciones desde el respeto, el buen trato y la no violencia para las personas servidoras públicas”. – Curso-taller “Proceso de formación para la reeducación y reflexión para hombres servidores públicos de la UPN en materia de género, masculinidades y prevención de la violencia”. – curso virtual "Hombres contra la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños. Masculinidades Alternativas". 	
095 Azcapotzalco	- Curso "Gestión de aprendizaje desde la perspectiva de género.	4 de mayo a 22 de junio 2024
096 Norte	- Conferencia “Claves para entender la diversidad sexual (LGBT+): cuerpo, Género, e identidad” - Curso “El ABC de la igualdad y la no discriminación”	7 de mayo 2024 6 a 9 de mayo 2024

097 Sur	- Conferencia presencial "Metodologías de Investigación con Perspectiva de Género" - Convivencia y mural colectivo "Educadoras en acción, celebrando el legado de las mujeres en la educación" - Platica informativa "la especialización de gestión de la convivencia en la escuela. Violencia, derechos humanos y cultura de la paz.	19 de abril 2024 9 de marzo 2024 10 de febrero 2024
098 Oriente	- Charla "Incorporación de la perspectiva de Género en la enseñanza de la arquitectura" - Concurso de carteles "mujeres creadoras" "Charla "autonomía y autocuidado desde una visión de género" - Presentación del "protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y cualquier otra forma de Violencia en razón de Género y discriminación" - Talleres de sensibilización "homo, Lesbo, ve-transfobia" - Talleres de sensibilización "gordofobia"	24 de abril 2024 2 a 17 de mayo 2024 16 de marzo 2024 13 de marzo 2024 21 de mayo 2024 22 de mayo 2024
151 Toluca	- Conferencia "El papel del psicólogo educativo para la inclusión y la atención a la diversidad en contextos escolares" - Conferencia "Un camino hacia la igualdad de vivir una vida libre de violencia"	25 de abril 2024 12 de abril 2024
152 Atizapán de Zaragoza	- "La Pedagogía Critico Feminista Para Prevenir La Violencia De Genero En La Educación Superior"	7 de marzo del 2024
153 Ecatepec	- "Propuesta para erradicar la violencia contra las mujeres"	25 de noviembre 2022

Se difundió la guía para el uso del lenguaje incluyente y se promovió su inclusión en las comunicaciones internas y en las instancias de las Unidades UPN, así como en el diseño de programas educativos.

j) Desarrollar programas de comunicación y certificación en asuntos de género

El personal académico y administrativo de las Unidades UPN de la CDMX participó en cursos y talleres vinculadas a la perspectiva de género, y aquellas promovidas por la Unidad de Igualdad, Género e Inclusión, Inmujeres, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), entre otras instancias. En el 2023 el Instituto Nacional de las Mujeres entregó la certificación a tres

personas consejeras de la Universidad, quienes están facultadas para brindar Atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal.

La UPN hasta el año 2023, coordinó la oferta de 18 cursos con perspectiva de género en 16 Unidades UPN y una subsede, registrados en el catálogo de USICAMM.

Tabla 17. Propuesta formativa con perspectiva de género.

No.	Diplomado	Unidad UPN	Año				
			2020	2021	2022	2023	2024
1	Construyendo la igualdad de género, desde la NEM	152 Atizapán				X	
2	Educación y género formando nuevas masculinidades	151 Toluca		X	X	X	
3	Educación y género nuevas masculinidades	151 Toluca			X	X	
4	Educación y género: retrospectiva y actualidad del quehacer docente	162 Zamora		X	X	X	X
5	Educación en equidad de género	143 Autlán				X	X
6	Estrategias de enseñanza y aprendizaje con perspectiva de género para la educación básica	097 Sur				X	X
7	Estudios de género desde un enfoque interdisciplinario en contextos interculturales	303 Poza Rica				X	
8	Equidad de género en educación básica	203 Ixtepec				X	
9	Equidad y género formando nuevas masculinidades	151 Toluca			X	X	
		151 Toluca, Sede Regional Ixtlahuaca			X	X	
10	Formación en derechos humanos. género e inclusión	162 Zamora				X	X
11	Género en educación	144 Ciudad Guzmán				X	
		241 San Luis Potosí			X		
12	Género y ejercicio docente con la primera infancia	021 Mexicali			X		

13	Género y ejercicio profesional con la primera infancia	164 Zitácuaro		X			
14	Género y ejercicio profesional docente con la primera infancia	021 Mexicali					X
		241 San Luis Potosí			X		
15	Gestión del aprendizaje desde la perspectiva de género	095 Azcapotzalco					X
16	La sensibilización a la perspectiva de género	061 Colima	X		X	X	X
17	Perspectiva de género en la educación básica	221 Querétaro					X
18	Sexualidad y género para docentes de educación básica	051 Saltillo				X	X

k) Fortalecer las líneas de investigación educativa vinculadas a perspectiva de género

Una de las vocaciones primordiales de la UPN es impulsar el desarrollo de proyectos de innovación e investigación, un campo de conocimiento es la perspectiva de género. En las diferentes Unidades UPN se llevaron a cabo 30 investigaciones sobre la perspectiva de género, que fueron registradas en diferentes instancias internas de la UPN, como la CESPII, Secretaría Académica y externas a la institución (tabla No. 18).

Tabla 18. Investigaciones sobre género y violencia

No.	Título de la investigación	Unidad	Año
1	Presencia del estrés laboral en mujeres que cursan la licenciatura en educación preescolar en la Unidad 095 Azcapotzalco	UPN 095 Azcapotzalco	2018-2019
2	Representantes y relaciones de lo femenino y lo masculino en estudiantes de Licenciatura de la Unidad UPN 095 Azcapotzalco. Una perspectiva de género.	UPN 095 Azcapotzalco	2018-2019
3	Construcción de formaciones docentes desde historias de violencia de género	UPN 097 año 2018	Sur 2018-2019
4	Construcción de relatos de vida de docentes mujeres que dan cuenta de sus experiencias individuales y profesionales durante el primer año de la pandemia, del 23 de marzo del 2020 al 23 de marzo del 2021	UPN 095 Azcapotzalco	2021
5	Proyecto Tolerancia Cero: Educadoras unidas para erradicar la violencia de género, el racismo y la discriminación desde la Universidad	UPN 095 Azcapotzalco	2021

6	Violencia en el ámbito familiar desde el contexto del confinamiento de las estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar.	UPN 095 Azcapotzalco	2021
7	Acoso sexual, hostigamiento y violencias en la Unidad UPN 162. Diagnóstico y exploración.	Unidad UPN 162 Zamora	2021
8	Violencias contra mujeres trabajadoras académicas, administrativas y estudiantes de licenciatura, de la Unidad UPN-095.	UPN 095 Azcapotzalco	
9	Educación contra la violencia de género	UPN 095 Azcapotzalco	2022
10	Violencia de género y normalización en espacios escolares: discursos encontrados sobre el acoso y hostigamiento sexual en la Unidad 097 de la UPN	UPN 097 Sur	2022
11	Violencia en contra de las mujeres de las Unidades de la Ciudad de México de la Universidad Pedagógica Nacional: Estudio Diagnóstico.	UPN 097 Sur	2022
12	Observatorio de violencia de género 2022.	UPN 095 Azcapotzalco	2022
13	Violencia de género: nociones, prácticas y experiencias en contextos educativos.	UPN 097 Sur	2022
14	Estado del arte de literatura infantil y juvenil que abone a una vida libre de violencia en la UPN.	UPN 095 Azcapotzalco	2022
15	Acoso laboral: contextos, tipos y condiciones en las Unidades UPN de la Ciudad de México.	Dirección de Unidades	2022
16	Retos y cuestiones críticas de universitarias mayas en los procesos de alfabetización digital y acceso a la tecnología: El caso de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A en Yucatán.	UPN 311 Mérida	2022
17	La alfabetización académica como factor de discriminación de las docentes de primera infancia durante su proceso de profesionalización en la Universidad Pedagógica Nacional en las Unidades de las CDMX.	UPN 096 Norte	2022
18	Vivir sin miedo: construcción de comunidades académicas con perspectiva de género (CAPEGE) en educación superior	UPN 097 Sur	2022-2024
19	El cuidado, salud y trabajo en mujeres docentes de educación básica a raíz de la pandemia Covid 19	UPN 097 Sur	2022-2024
20	El impacto del confinamiento por la pandemia por COVID-19, desde una perspectiva de género, sobre la educación de alumnas y alumnos.	UPN 098 Oriente	2022
21	Cultura de paz con perspectiva de género para promover la inclusión en educación básica. Estudio comparativo entre Chihuahua y la Ciudad de México	UPN 094 Centro	2023-2025
22	Exclusión y discriminación de los estudiantes de las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional con perspectiva de género	UPN 096 Norte	2023-2025
23	Procesos institucionales, Educación inclusiva	UPN 092 Ajusco	2021-2024

24	Cultura alimentaria y Educación Intercultural	UPN 092 Ajusco	2021-2024
25	Formación y Práctica Docente en Educación Ambiental	UPN 092 Ajusco	2021-2024
26	Desarrollo del Pensamiento Crítico para el fomento de actitudes ambientales"	UPN 092 Ajusco	2021-2024
27	Racismo	UPN 092 Ajusco	2021-2024
28	Educación de población indígena	UPN 092 Ajusco	2021-2024
29	Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas originarias	UPN 092 Ajusco	2021-2024
30	Lenguajes, interacciones aprendizajes en contextos de diversidad	UPN 092 Ajusco	2021-2024

Transformación de la Universidad

En el marco de este eje se atienden aspectos que mandata la Ley General de Educación Superior tales como la formación desde una perspectiva diversa y global, contribución al mejoramiento de los ámbitos social, educativo, cultural, ambiental, económico y político; el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.

Adicionalmente, la UPN participa en la actualización del Catálogo nacional de cursos extracurriculares para el proceso de admisión en educación básica, bajo los Lineamientos generales para la operación del servicio de asesoría y acompañamiento a las escuelas de educación básica.

Bajo estos aspectos, el *objetivo* de este eje se centró en ***Lograr la transformación del proyecto institucional de la UPN y, por ende, de su figura jurídica, para el mejor desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, intervención, vinculación y extensión de la cultura***

b. Impulsar los procesos de revisión y actualización curricular incorporando perspectiva de género, inclusión e interculturalidad

Una meta planteada en esta línea de acción es la actualización de algunos programas de licenciatura y posgrado. Con el propósito de atender la meta, se planteó la necesidad de:

- La formación de un equipo nacional responsable de la actualización de los programas educativos. Este equipo, según el programa educativo, estuvo integrado por personal académico de las Unidades UPN a nivel regional, nacional o local. Asimismo, se contó con la colaboración de personas académicas de otras instituciones o redes.
- Organización de las actividades previas y durante el proceso de evaluación: diagnóstico, identificación de aspectos a actualizar, subgrupos de trabajo, etc.

De los programas que se ofertan en la Unidad 092 Ajusto, se presenta el avance en la actualización de los siguientes programas:

- Licenciatura en Administración Educativa (100%)
- Licenciatura en Psicología Educativa (50%)
- Especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera (en línea) (40%)

De manera específica se presenta la actualización de los programas educativos que a continuación se enlistan:

Licenciaturas

- **Programa de Licenciaturas de Nivelación para Docentes en Servicio (LINI)**

Las Licenciaturas de Nivelación responden a la necesidad de profesionalizar a las y los docentes de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior para “atender las necesidades específicas de su quehacer, que se vinculan directamente con el sector educativo. Asimismo, favorecen la atención a la problemática educativa planteada ya que implica tomar en cuenta las necesidades de los y las docentes en servicio en su contexto particular (UPN, 2017, p. 10). Los saberes docentes se constituyen en el eje de la formación del estudiantado a lo largo de los módulos que se cursan. Se imparte en la modalidad virtual; en el plan de estudios considera tres ámbitos:

- **Identidad docente:** La configuración y reconfiguración de la identidad docente se presenta como un gran desafío tomando en cuenta que la práctica se caracteriza por una multiplicidad de tareas, una variedad de contextos en la que se realiza, la complejidad del acto de enseñar y aprender, la inmediatez, la implicación personal y la responsabilidad ética que supone la docencia.
- **Contenido disciplinar:** Considera los saberes pedagógicos, didácticos, metodológicos y disciplinarios de las asignaturas que corresponde al nivel educativo en el que el docente realiza su práctica.
- **Intervención:** A partir de un ejercicio reflexivo, el docente que curse una de las licenciaturas, reflexionará sobre su práctica para identificar situaciones problemáticas, necesidades de aprendizaje y particularidades contextuales a fin de intervenir para transformar dicha práctica y gestionar procesos, condiciones y estrategias para promover los aprendizajes de los alumnos, atendiendo la diversidad y la inclusión (UPN, 2017, p. 21).

El Acuerdo 592 (DOF, 2011) que planteaba la articulación de la educación básica fue el marco curricular en el que se basó el diseño de las Licenciaturas, a fin de responder a las necesidades formativas de las y los docentes, sin embargo, al cambiar los planteamientos de la educación básica se hizo necesaria la actualización de los contenidos de los módulos, para que, independientemente del plan de estudios vigentes en los niveles educativos, se favoreciera el desarrollo de saberes docentes “para la toma de decisiones de forma crítica e innovadora, con equidad y pertinencia que impacten en la reconstrucción y transformación de su realidad educativa, atendiendo a las necesidades y los derechos de sus alumnos y a las demandas de un mundo globalizado en constante cambio” (UPN, 2017, p: 26).

Es así, que se integra el grupo de trabajo a través de una convocatoria a personal académica de las Unidades UPN que ofertan el programa y que tengan la experiencia como persona asesora o tutora, o en las coordinaciones del programa en sus unidades.

A partir de un diagnóstico (anexo No. 5) sobre las situaciones identificadas en los programas indicativos, el diseño instruccional en la Plataforma Moodle y operación de la cuatro Licenciaturas se procedió a la actualización de cada uno de los módulos que integran las mallas curriculares de las cuatro Licenciaturas. Estas acciones se realizaron de enero del 2020 a octubre del 2023.

Una vez modificados los programas indicativos, se realizaron los cambios en el diseño instruccional, en la plataforma Moodle, de cada uno de los módulos que conforman las mallas curriculares de las cuatro Licenciaturas, de agosto del 2021 a octubre del 2023. Para cerrar el proceso se integró el documento base que fundamenta y justifica la actualización del programa, para proceder a su aprobación en las instancias colegiadas de la Universidad.

- **Licenciatura en Intervención Educativa (LIE)**

Esta Licenciatura se pone en marcha en las Unidades UPN en 2002, por lo que a casi veinte años de operación se requería una actualización de los contenidos curriculares para hacerlos pertinentes a los nuevos escenarios de intervención de las personas egresadas. En el periodo de 2017-2018 se llevó a cabo un proceso de actualización de la LIE, que concluyó con un documento rector, sin embargo, al no tener la validación de las instancias colegiadas, la DUUPN, en 2019 retomó este ejercicio y asume la responsabilidad de continuar el trabajo la persona coordinadora de la región Sur – Sureste.

La actualización 2020-2021 conjuntó un equipo de académicas y académicos de distintas Unidades UPN; quienes, debido a la pandemia, se organizaron y desarrollaron las actividades para concretar la propuesta de actualización del programa educativa, que se logra en abril de 2024.

Los documentos que se actualizaron son:

- Cursos de Área de Formación Básica
- Cursos del Área de Ciencias Sociales
- Cursos de la Línea de Gestión Educativa
- Cursos de la Línea de Educación Intercultural
- Cursos de la Línea de Educación Inicial
- Cursos de la Línea de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)
- Cursos de la Línea Educación Inclusiva
- Cursos Optativos
- Instructivo para la Titulación en la Licenciatura en Intervención Educativa
- Lineamientos Operativos para el Sistema Tutorial de La LIE en las Unidades UPN
- Reglamento para la Prestación del Servicio Social de la Licenciatura en Intervención Educativa
- Lineamientos de Operación de la Licenciatura en Intervención Educativa
- Programa de Prácticas Profesionales y Programas Indicativos
- Documento de Actualización de la LIE 2020 2021

Las Unidades participantes en esta actualización fueron: Unidad 201, Oaxaca; Unidad 211, Puebla; Unidad 202, San Juan Bautista. Tuxtepec, Oaxaca; Unidad 021, Mexicali, B.C.; Unidad 203, Ixtepec, Oaxaca; Unidad 31-A, Mérida, Yucatán; Unidad 301, Xalapa, Ver.; Unidad 271, Villahermosa, Tabasco; Unidad 291. Tlaxcala, Tlaxcala.; Unidad Ajusco, Cd. de México.; Unidad

171, Cuernavaca, Mor.; Unidad 231, Chetumal, Q. Roo; Unidad 311, Mérida, Yucatán.; Subsede 31A, Peto, Yucatán; Unidad 152, Atizapán; UPN 231 Chetumal, Subsede Cancún, Q. Roo, Unidad 305 Coatzacoalcos; Unidad 302 Veracruz; Unidad 304 Orizaba, Ver.; Unidad 303 Poza Rica, Ver.; Unidad 072 Tapachula Chiapas. Se contó con la colaboración de las UPN descentralizadas de Sinaloa (Los Mochis, subsede Guasave, Guamúchil) y Chihuahua (Unidad Chihuahua, Ciudad Juárez, Parral, Camargo; Unidad Nuevo Casas Grandes Centro de estudios y educación virtual).

Posgrado

- **Maestría en Educación Básica (MEB)**

La MEB tiene como propósito que el profesional de la Educación Básica profundice en la comprensión de los procesos educativos y desarrolle la capacidad reflexiva para transformar su práctica profesional, renovar y construir conocimientos, desarrollar actitudes, valores y habilidades que integren los saberes propios de su práctica educativa.

Sin embargo, al inscribirse en el contexto de la Reforma Integral de la Educación Básica, ya quedaba rebasado por las sucesivas reformas educativas, de ahí la necesidad de actualizar los contenidos de las diferentes especializaciones que integran el mapa curricular. Cabe señalar que en la MEB el estudiantado cursa en el primer año de su trayecto formativo la especialización de Competencias Profesionales para la práctica pedagógica en Educación Básica y en el segundo año, elige de la oferta de especializaciones que integran el mapa curricular, otra para completar su formación, en la que centrará su intervención en el contexto de práctica concreta.

La responsabilidad de coordinar la actualización del programa recayó en las Unidades UPN de la Región Metropolitana y la Unidad 201 Oaxaca, Oaxaca. Se actualizó el documento base y los Lineamientos de Operación del Programa.

El programa fue aprobado en la XIV Sesión Extraordinaria de Consejo Académico. 10 de diciembre de 2021.

Maestría en Educación Media Superior (MEMS)

Para llevar a cabo la actualización de la MEMS se plantearon diferentes fases:

- Formulación de un plan de trabajo, en esta etapa se toman decisiones sobre el propósito y alcance del cambio curricular.
- Fase de evaluación curricular, en este momento de la actualización se buscó analizar información de experiencias docentes del programa para justificar los cambios necesarios en el programa •
- Fase de actualización curricular, se llevó a cabo una actualización de los programas y documentos derivados de la actualización.
- Fase de seguimiento y evaluación, esta etapa deberá tomarse en cuenta cuando se ponga en marcha la implementación de la nueva propuesta para identificar la pertinencia en la operatividad y los ajustes necesarios al programa.

La actualización se considera pertinente porque el sistema educativo ha tenido profundas transformaciones en los últimos años, en el caso de la Educación Media Superior, específicamente en el subsistema de Telebachillerato se reformaron los programas en el año 2017, los cuales se empiezan a trabajar a partir de la generación 2018 en los estados de la República Mexicana. Esta transformación obliga a los docentes del subsistema a actualizarse y a los programas de formación a hacerlo también. En este contexto la Maestría en Educación Media Superior en su versión 2014, queda fuera de estos cambios, por lo que se genera la necesidad de hacer una reformulación de este programa educativo ofrecido por la UPN a través de sus Unidades en el país.

Las personas Académicas que integraron el grupo de trabajo se encuentran adscritas a las Unidades UPN pertenecientes a la región Noreste; 011 Aguascalientes, Aguascalientes; 051 Saltillo, Coahuila; 052 Torreón, Coahuila; 053, Monclova, Coahuila; 061 Colima; 144 Cd. Guzmán, Jalisco; 191 Monterrey, N.L.; 241 SLP; 242 Ciudad Valles, SLP; 282, Matamoros, Tamaulipas; 285 Reynosa, Tamaulipas; 321 Zacatecas, Zacatecas.

Se concluyó la actualización, fue revisada por la Comisión Revisora de Planes y programas de la UPN, órgano colegiado que realizó observaciones que el equipo de trabajo está atendiendo.

Doctorado en Desarrollo Educativo con énfasis en Formación de Profesores. Región Noreste

Este Programa se encuentra aún en proceso de actualización, bajo la coordinación del colegio de profesores que participan en el desarrollo de las actividades de aprendizaje y tutorías.

c) Incorporación de contenidos de vida saludable y formación cívica y ética en módulos de los programas educativos de nivelación

La política social “Derecho a la educación”, enmarca una de las prioridades del Gobierno la cual radia en disminuir la delincuencia y prevenir conductas antisociales, que en mucho de los casos están vinculadas con las adicciones. En este sentido la Universidad Pedagógica Nacional, tomo como prioridad la actualización de los programas de estudios que se ofertan a nivel licenciatura y posgrado en las 71 Unidades UPN con la finalidad de incluir materias que permitan realizar acciones de intervención en las comunidades, y con ello contribuir a un estilo de vida saludable.

En el proceso de actualización de las LINI se consideró pertinente destacar que todos los módulos están atravesados por dos ejes: *la práctica docente y la diversidad e inclusión*, y adicionalmente los programas contienen módulos relacionados con temas transversales como vida saludable, educación cívica y género. En las mallas curriculares se encuentran títulos como:

- Atención a la diversidad e inclusión de la primera infancia
- Género y ejercicio profesional docente
- Derechos en la primera infancia
- Construcción de saberes corporales, motrices y lúdicos
- El desarrollo social y moral del niño
- Equidad, inclusión y convivencia
- La atención a la diversidad en el aula
- Convivencia social democrática
- Formación cívica y ética: un principio de creación del ciudadano del siglo XXI.
- Educación física: corporeidad y motricidad
- Contexto ético y normativo de la formación docente
- Inclusión y diversidad

Partiendo del eje transversal de la diversidad y del tema de convivencia democrática, en el Documento Base de las LINI (2017), se sostenía que la nivelación de docentes en servicio debe replantear su práctica en la medida que las relaciones sociales lo demandan. Plantea la preparación de un educador “que pueda enfrentar la incertidumbre, capaz de valorar la diversidad como una fortaleza y forma de trabajar colaborativamente a partir de dicha valoración; un ciudadano que maneje la información; un ser humano consciente de la relevancia del cuidado del medio ambiente y de la necesidad urgente de actuar para su recuperación; un ciudadano participativo, democrático y propositivo, además de productivo y capaz de integrarse en una sociedad global, sin perder de vista la necesidad de respetar los códigos culturales en lo local” (UPN, 2017, 12).

De la misma manera, en cuanto a Formación Cívica y Ética, en las cuatro Licenciaturas se hace énfasis en una Identidad docente orientada a la responsabilidad ética que supone la labor

docente, para desempeñar de manera pertinente su función de mediación de aprendizajes. Y en la Licenciatura en Educación Superior, se diseñó el módulo “Formación cívica y ética: un principio de creación del ciudadano del siglo XXI” con el propósito de responder a las necesidades específicas de los docentes que imparten la asignatura de Formación Cívica y Ética, para que cuenten con los elementos necesarios que favorezcan un desarrollo adecuado de su actuar profesional, desde una postura que no lo reduce a un docente laboral, sino como un ente pertinente de desarrollo académico y formativo. Lo anterior, integra tres premisas fundamentales: elementos del contexto en que desarrolla su función, características de los alumnos, y los recursos con los que se cuenta.

En lo que respecta al tema transversal de género, si bien de manera general se destaca en los 4 módulos relacionados con atención a la diversidad, en el caso específico de la Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar, se integró el módulo “Género y ejercicio profesional docente con la primera infancia”, dado que los acuerdos de internacionales del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Organización de Naciones Unidas y las Metas 2020 de la Organización de Estados Iberoamericanos proponen: “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer” y “Eliminación de las desigualdades entre los géneros en la enseñanza” en todos niveles de la enseñanza.

El tema transversal de vida saludable se encuentra en módulos como: Construcción de saberes corporales, motrices y lúdicos; Educación física: motricidad y corporeidad; El adolescente en el siglo XXI; y Juventud y realidades. En éstos se plantean conceptos sobre el desarrollo integral primero de la infancia, de los adolescentes y de la juventud. Se analiza el concepto de adolescencia tanto en términos universales (biológico evolutivo con comportamientos que no se pueden evitar

y que no dependen de la sociedad ni de la cultura); como en su singularidad (su desarrollo psicológico, su grupo social, cultura y momento histórico).

d) Ampliar la oferta de programas educativos académicos nacionales, regionales y locales, en diferentes modalidades

Parte del proyecto académico que marca la transformación de la UPN se centra en la ampliación de la oferta de programas académicos con atención local, que considere prioridades regionales y con un impacto nacional. En el año 2023, el Consejo Académico de la UPN emitió dictamen favorable de doce programas de licenciatura y posgrado para ofertarse en diferentes Entidades Federativas.

Para contribuir a este eje se impulsó el diseño e implementación de los siguientes programas educativos.

Licenciaturas:

1. En Educación Infantil Integral

Propósito: Formar en desarrollo infantil integral al personal en funciones de docencia en servicio para que, mediante la auto observación, sistematización y consolidación de la práctica profesional de las intervenciones, sea capaz de proporcionar de manera sensible, cariñosa y ética, atención, cuidado, desarrollo y educación de niñas y niños menores de 3 años de edad que asisten a Centros de Atención Infantil en el país.

El programa tiene una modalidad escolarizada, y está dirigido al personal en servicio con función docente que labora en los diversos Centros de Atención Infantil (guarderías, estancias o centros) de nuestro país.

En el diseño participaron las Unidades UPN 092 Ajusco, Unidad 094 Centro, Unidad 095 Azcapotzalco, Unidad 096 Norte, Unidad 098 Oriente, todas de la Ciudad de México. El programa fue aprobado en la 144 Sesión Extraordinaria de Consejo Académico. 04 de noviembre de 2022.

2. Licenciatura en Educación Multigrado

El programa de la Licenciatura en Educación Multigrado tiene como propósito formar profesionales en educación primaria que sean líderes en la comunidad educativa y el contexto institucional, en la gestión de espacios multigrado, con capacidad para diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje que satisfagan con éxito las necesidades de los estudiantes, que han sido profesionalmente diagnosticadas.

El modelo curricular en el que se sustenta este programa es modular, éste apuesta porque los estudiantes superen la enseñanza tradicional y se conviertan en personas activas en sus propios procesos de aprendizaje, pensantes críticos, reflexivos y propositivos; capaces de tomar decisiones para la articulación de saberes en pro de la solución a problemas educativos vinculados con la realidad; y con autonomía en la conducción de procesos de investigación e innovación de sus prácticas educativas.

Los aspirantes potenciales para cursar la LEM serán los egresados de Bachilleratos Tecnológicos: Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Forestal, Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos. También los que egresen de los Bachilleratos Generales: Colegio de Bachilleres, Centro de Estudios de Bachillerato, Telebachillerato Comunitario, preparatorias estatales y las pertenecientes a las universidades autónomas.

Los aspirantes potenciales pueden ser específicos, si se considera, de forma especial, a los egresados del bachillerato general en la modalidad de Telebachillerato Comunitario (TBC) que

funciona desde 2013 en todo el país en las comunidades rurales de menos de 2,500 habitantes. El TBC está dirigido a estudiantes del medio rural; egresados de las telesecundarias; jóvenes que no tuvieron cabida o interrumpieron sus estudios en las otras opciones que la SEP oferta para cursar la Educación Media Superior (Weiss, 2017).

Los egresados del TBC serían candidatos idóneos para la LEM debido a que han sido formados en gran parte de su trayectoria escolar por la modalidad multigrado y se encuentran en las zonas en donde se ubica la mayor parte de escuelas multigrado, por tal motivo el modelo de la LEM puede ser una opción formativa viable.

En el diseño participó personal académico de las Unidades UPN 031 La Paz, BCS, 111 Guanajuato, Guanajuato., 241 SLP, 092 Ajusco, 094 Centro, CDMX, 321 Zacatecas, Red Educación Rural, UPNECH. El programa fue aprobado en la XIV Sesión Extraordinaria de Consejo Académico. 10 de diciembre de 2021.

Licenciatura Interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones (LIEIyGI)

El propósito de la LIEIyGI tiene como finalidad “Formar profesionales comprometidos con el desarrollo integral de las niñas y los niños en la primera infancia, capaces de intervenir en diferentes contextos a través de acciones psicopedagógicas y de gestión que le permitan apoyar a las familias e instituciones en garantizar el bienestar y ejercicio de sus derechos”.

Este programa educativo se sustenta en una postura socio constructivista centrada en situar a las niñas y niños al centro del aprendizaje; su objetivo en la primera infancia es promover felicidad, mediante líneas pedagógicas, soportadas en el trabajo de formación y desarrollo integral e inclusivo. Esto implica impulsar una cultura de formación en la primera infancia basada en la atención a la diversidad, el fomento de estilos y ritmos de aprendizaje para la conformación de la

autonomía, de la resolución de problemas, la elección de actividades para potenciar aptitudes y la regulación de actitudes.

Es un programa educativo dirigido a formar profesionales en educación inicial para atender niñas y niños de la primera infancia con un enfoque **de inclusión, equidad y respeto a sus derechos humanos**; contempla dentro de su ámbito de atención formar profesionistas de pregrado, para integrar a esta propuesta a quienes se encuentran en funciones en centros educativos, habilitar a asistentes educativos; por su flexibilidad adapta contenidos para integrar diplomados, para aquellas personas que no cuentan con el bachillerato y se encuentran laborando en estancias infantiles o quieren formarse como asistentes en la atención de infantes en escuelas de educación inicial, lo que convierte al programa en una opción de formación continua.

Su característica esencial es el trabajo interinstitucional con un modelo de - *Gestión Curricular* - sustentado en el desarrollo de acciones unificadas en las universidades participantes, de ahí que la propuesta de flexibilidad curricular (acompañada de la factibilidad, eficiencia y eficacia), que sustentada en una movilidad derivada de la incorporación de académicos con alto nivel de experticia de diversas profesiones (educadores, educadores especiales, psicólogos, enfermeras, médicos, administradores, especialistas en lenguas), por lo que el estudiante transitara en diversas Instituciones de Educación Superior del país; la actividad en escenarios reales promueve actividades de formación profesional situada, por ello los estudiantes concentraran su trabajo en centros de educación inicial, trayendo retos conceptuales, procedimentales y actitudinales que detonen investigación, dirigidos por un pensamiento crítico y creativo encaminado hacia el bienestar de las niñas y los niños menores de tres años.

El programa fue aprobado en la XIV Sesión Extraordinaria de Consejo Académico. 10 de diciembre de 2021.

Licenciatura en Intervención Educativa

La Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), modalidad mixta, opción en línea/virtual, tiene como antecedente central la licenciatura escolarizada del mismo nombre. El objetivo es formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la adquisición de las competencias generales (el perfil de egreso), específicas (las adquiridas a través de las líneas profesionalizantes), con apoyo de plataformas digitales y virtuales, que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención.

En la modalidad mixta, existe una interacción educativa a través de la utilización de plataformas virtuales de manera sincrónica y asincrónica, donde las intervenciones del docente se desarrollan a través de rutas de aprendizajes oportunas, que respondan a los intereses, necesidades y nivel de desarrollo profesional de los estudiantes. En esta modalidad, la enseñanza se apoya de un conjunto de herramientas tecnológicas que el profesorado utiliza, con los estudiantes para el desarrollo de las competencias de egreso; se espera del docente un rol orientador en el proceso de aprendizaje, de esta manera la tecnología ya no es una herramienta auxiliar para la educación, sino un eje educativo para la misma.

El programa educativo se dirige a estudiantes de nivel medio superior, con orientación hacia las Ciencias Sociales y Humanidades, específicamente en el campo educativo, en los ámbitos formales, no formales e informales. Las destrezas con las que deben contar el estudiantado en esta modalidad son: habilidades de planificación de actividades para el manejo e interacción con las tecnologías; autonomía para establecer los ritmos y horarios de aprendizajes; capacidad para organizar las actividades escolares, manejo de sus sentimientos, emociones y la toma de decisiones; habilidades de expresión oral y escrita; disposición para integrarse en equipos de

trabajo; adquisición de compromiso, responsabilidad; disposición de escucha, tolerancia y respeto a las opiniones de los demás; espíritu indagador y capacidad de investigación; ser sensible a los problemas sociales y sobre todo tener el pensamiento abierto al aprendizaje colaborativo. El programa fue ingresado para su revisión por los órganos colegiados de la Universidad.

Las Unidades participantes en el diseño fueron Unidad 021, Mexicali, Unidad 072, Tapachula, Unidad 113, León, Unidad 121, Chilpancingo y 122 Acapulco, Unidad 142, Tlaquepaque, Unidad 161, Morelia, Unidad 164 Zitácuaro, Unidad 171, Cuernavaca, Unidad 192, Guadalupe, Unidad 201 Oaxaca y 203 Ixtepec, Unidad 211, Puebla, Unidad 221, Querétaro, Unidad 231, Chetumal, Unidad 261 Hermosillo, 262 Navojoa, 281 Cd. Victoria, 284 Nuevo Laredo y 285 Reynosa, Unidad 304 Orizaba y UPNECH.

5. Diseño del Doctorado en Estudios, Prácticas y Acciones Educativas, región Metropolitana.

El propósito de formar crítica e interdisciplinariamente a actores educativos con herramientas teórico-metodológicas para realizar investigación aplicada, original y rigurosa, asociada a las líneas de generación y aplicación del conocimiento del Programa con la finalidad de resolver problemáticas del campo educativo en diversos espacios relacionados con la acción y práctica profesional, principalmente de las regiones Centro-Sur y Metropolitana.

Modalidad: escolarizada. Está dirigido a profesionales experimentados -docentes, administradores, personal técnico que trabajan en un contexto educativo.

En el diseño participaron personal académico de las Unidades UPN de la región metropolitana. El programa fue aprobado en la 144 Sesión Extraordinaria de Consejo Académico.

04 de noviembre de 2022

6. **Maestría en Educación en Línea Recuperación y Análisis de la Práctica Docente**

El propósito de esta maestría es formar profesionales de la educación capaces de analizar, comprender e interpretar los diferentes procesos educativos como producto de la investigación de su práctica cotidiana, generando nuevos saberes y propuestas de gestión en y para su ámbito de acción y así coadyuvar a la construcción de una identidad docente propia del nivel medio superior.

Está dirigido a docentes de educación superior y estar frente a grupo. Se ofertará en modalidad mixta.

Es un programa que fue diseñado por académicas y académicos de la Unidad 131 Pachuca, y fue aprobado en la 141 Sesión Ordinaria de Consejo Académico

21 de septiembre de 2021

En proceso de diseño otros programas educativos:

1. **Licenciatura en Mediación Educativa**, que es un programa dirigido a docentes en servicio en alguno de los niveles educativos. En el diseño participa personal académico de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Se fundamentada pedagógicamente en el paradigma de la Mediación para formar profesionales de la educación con capacidad de mediación pedagógica, cognitiva y afectiva que requiere la sociedad del conocimiento y la información. Tiene como antecedente el programa de nivelación, la Licenciatura en Educación Preescolar plan 2008 orientado a cuidadoras, asistentes educativas y profesores habilitados de los niveles educativos inicial y preescolar.

Los propósitos formativos son: Formar profesionales de la educación en el ámbito de la docencia comprometidos con el desarrollo humano de las infancias y las adolescencias, capaces de intervenir en el contexto escolar para el beneficio de las familias, el colectivo y la comunidad; así como contribuir al bienestar y el ejercicio de la ciudadanía. Modalidad Mixta

Estatus: Diseño concluido, se ha remitido a dos evaluadores externos a la UPN para su dictaminación e iniciar el proceso de revisión y, en su caso, aprobación de las instancias académicas colegiadas de la UPN.

2. **Licenciatura en Educación Intercultural**, que representa una iniciativa de las Unidades UPN del Sur Sureste, y que pretende atender la formación de profesionales de la educación cuya práctica docente se inscribe en los contextos rurales e indígenas.

e. **Participar en programas de financiamiento externo para el fortalecimiento académico y de gestión, así como de la infraestructura educativa de la UPN**

De este rubro, en el año 2020, cinco Unidades UPN (tabla No. 10) obtuvieron financiamiento externo con proyectos para el mejoramiento académico, organizativo y de los servicios que prestan en el marco de la convocatoria del programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE).

Tabla 19. Unidades beneficiadas PROFEXCE

Unidad UPN / Área Académica	Nombre de Proyecto
Unidad UPN 291 Tlaxcala, Tlax	Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2019
Unidad UPN 161, Morelia, Mich.	Proyecto: Centro de Redacción Académica (CREA)
Unidad UPN 171 Cuernavaca, Morelos	Proyecto Integral de la DES UPN -Morelos
Unidad UPN 281 Cd. Victoria, Tamps	Programa de Fortalecimiento a La Excelencia Educativa 2020-2021
Unidad UPN 282 Tampico, Tamps.	Fortalecimiento de la Capacidad Académica Y Competitividad de la Unidad UPN 282 Tampico

Y con el propósito de mejorar los servicios y procesos académicos la Unidad 099 Poniente, CDMX logró la Certificación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) de acuerdo con la norma 21001:2018 con alcance a los procesos Enseñanza-Aprendizaje, en el periodo 2020; y la Certificación en Igualdad Laboral y no Discriminación con la norma NMX –R-025-SCFI-2015. Nivel de certificación Oro. Vigencia del 04 de julio de 2022 al 03 de julio de 2026.

f. Colaborar en la formación de profesionales de la educación para Latinoamérica

La UPN mantiene instrumentos de colaboración para que sus educandos puedan realizar movilidad académica nacional e internacional, los convenios han sido PILA Virtual-ANUIES y entre los países señalamos a Argentina, Colombia y Chile.

Tabla 20. Procesos de internacionalización

Movilidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Nacional	8	3	4	10	1	3
Internacional	15	1	13	8	4	37
Total	23	4	17	18	5	40

En el marco del Programa de movilidad Paulo Freire, se recibieron estudiantes de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán de Honduras. La estrategia seguida en esta meta fue ofertar los módulos de cada una de las Licenciaturas que componen las LINI a estudiantes de la UPNFM para que cursaran dos o tres, en un cuatrimestre, que correspondieran a su formación.

El programa de movilidad culmina con una visita a nuestro país donde los y las estudiantes, acompañadas de autoridades de la Universidad y de la OEI, visitan algunas de las más importantes instituciones de educación de nuestro país, tales como Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Benemérita Escuela Nacional de Maestros, Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico nacional, el Consejo de Fomento Educativo, y son recibidos por la Rectora de la UPN. En la tabla se plantea el estudiantado atendido en los cuatrimestres 2021-3, 2022-2, 2023-2 y los que se atenderán en el 2024-2.

Tabla 21. Estudiantes en programa movilidad Paulo Freire.

Periodo	Mujeres	Hombres	Total
2021-3	10	1	11
2022-2	15	9	24
2023-2	19	11	30
2024-2	22	8	30

Total	66	29	95
--------------	-----------	-----------	-----------

g) Impulsar la renovación generacional de la planta docente a nivel nacional, a partir de los concursos de oposición y promoción a través de la Comisión Académica Dictaminadora

Durante el periodo de 2019-2024, las autoridades educativas estatales de las entidades solicitaron a la Rectoría la intervención para que la Comisión Académica Dictaminadora organizara concursos de oposición para el ingreso de personal docente y promoción de personal académico dictaminado por la CAD.

El concurso de oposición abierto se realizó para las Unidades UPN de San Luis Potosí (241 SLP, 242 Ciudad Valles); Unidad 311, Mérida, Yucatán, UPN Pachuca. Hidalgo. El total de Plazas concursadas fue de 72.

Tabla 22. Plazas de las Unidades UPN que salieron a concurso de oposición abierto 2018,2021,2022

Unidad UPN	Categoría de las plazas a concurso	Cantidad de plazas	Año del concurso
Unidad 241 San Luis Potosí	Asociado "A" Medio Tiempo	11	2018
	Asignatura "B" 10 hr.	5	2018
	Asignatura "A" 6 hr.	2	2018
	Asignatura "B" 12 hr.	4	2018
	Asignatura "A" 10 hr.	4	2018
	Asistente "C" Medio Tiempo.	2	2018
	Titular "C" Medio Tiempo.	2	2018
	Asignatura "A" 12 hr.	1	2018
311 Mérida	Profesor Titular "C" de Tiempo Completo	3	2021
	Profesor Titular "C" de Medio Tiempo	1	2021
	Profesor Titular "B" de Medio Tiempo	1	2021
	Profesor Titular "A" de Medio Tiempo	1	2021

		Profesor Asociado "C" de Medio Tiempo	2	2021
		Profesor Asociado "B" de Medio Tiempo	2	2021
		Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo	4	2021
311 Mérida		Profesor Titular "C" de Tiempo Completo	4	2022
		Profesor Titular "C" de Medio Tiempo	1	2022
		Profesor Titular "B" de Medio Tiempo	1	2022
		Profesor Asociado "C" de Medio Tiempo	1	2022
		Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo	1	2022
		Profesor de Asignatura "B" de 10 horas	6	2022
		Profesor de Asignatura "B" de 12 horas	3	2022
		Profesor de Asignatura "A" de 12 horas	5	2022
		Profesor de Asignatura "A" de 10 horas	1	2022
131 Hidalgo	Pachuca	Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo	1	2022
		Profesor Asociado "B" Medio Tiempo	2	2022
		Profesor Asignatura "B" 5 hrs	1	2022

La CAD participó en el desarrollo de las convocatorias para promoción de personal académico dictaminado por esta Comisión, para que con base a los requisitos o equivalencias académicas se definieran los niveles y/o categorías a las que podría promoverse en caso de que fuera favorable la dictaminación.

Las Unidades que solicitaron la intervención de la CAD para organizar y llevar a cabo la evaluación correspondiente fueron: Unidades UPN del Estado de Oaxaca (201 Oaxaca, 202 Tuxtpec, 203 Ixtpec); Unidades UPN del Estado de San Luis Potosí (241 SLP, 242 Ciudad Valles); Unidad UPN del Estado de Jalisco (141 Guadalajara, 142 Tlaquepaque, 143 Autlán, 144 Ciudad Guzmán, 145, Zapopan), Unidad 291, Tlaxcala, Unidades del Estado de Michoacán (161

Morelia, 162 Zamora, 163 Uruapan, 164 Zitácuaro) y las siete Unidades UPN de la Ciudad de México.

Cobertura con equidad

Las instituciones de educación superior, con base a la LGES, deberán sumar esfuerzos para ampliar la cobertura e incremento de la matrícula, con una perspectiva de inclusión y equidad.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se dio a la tarea de impulsar el Sistema Virtual de la UPN que coordinará a toda la oferta educativa nacional en modalidad no escolarizado y mixta para sumar sinergias, ampliar la cobertura y profesionalizar al profesorado que participa de estos programas.

El acuerdo establece la creación de un Sistema Virtual que coordine las dimensiones académicas, tecnológicas y administrativas que garanticen el óptimo desarrollo y funcionamiento de los programas educativos y de formación continua que se ofrezcan bajo las modalidades de estudio no presenciales (en línea, híbridas, mixtas). Actualmente la Universidad desarrolla la página de internet que presenta un avance del 50 por ciento.

a. **Definir prioridades que respondan a las necesidades de profesionales de la educación en el país, a corto, mediano y largo plazo**

Con el propósito de definir estas prioridades las Coordinaciones Regionales de las Unidades UPN integraron los diagnósticos con base a la información proporcionada por las personas responsables de las Direcciones de las Unidades.

Respecto a ampliar la cobertura en modalidades semipresenciales y en línea, es pertinente señalar que en esta gestión, y en congruencia con los lineamientos oficiales que sustentan las modalidades de los programas educativos, se cancelaron dos programas educativos que se impartían en la modalidad escolarizada: La Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria en el

medio indígena, y la Licenciatura en educación Preescolar, por no responder a la profesionalización de docentes; sin embargo, se impulsó el diseño de la Licenciatura en Intervención Educativa y la Licenciatura en Mediación Educativa, en modalidad mixta.

En el programa de Licenciaturas de Nivelación para Docentes en Servicio, que coordina académicamente la DUUPN, se observa en la gráfica 2, el crecimiento de la matrícula, en particular en el periodo de la Pandemia del Covid 19 (del 2019 al 2021), y posteriormente presentó un descenso (del 2022 al 2023). La explicación puede encontrarse en que se solicitó a las Unidades UPN que no tenían las enmiendas correspondientes que dejaran de ofertar el programa, y precisamente en la convocatoria del 2024-3, se espera un crecimiento sustantivo dado que inicia su operación en cuatro entidades federativas que lograron regularizar sus enmiendas para la operación.

Diseño de una oferta de formación continua, pertinente y flexible para maestros de Educación Básica y Media Superior

Esta línea de acción, por un lado, permitió que las Unidades UPN retomaran esta tarea sustantiva en el acompañamiento del magisterio y, por otro, incorporar las propuestas formativas en la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y de los Maestros (USICAMM) para que las personas que las acreditaran tuvieran la posibilidad de obtener puntaje en el proceso de admisión a la docencia.

Para el ciclo escolar 2023-2024, 568 propuestas de formación continua se integraron al catálogo de USICAMM, y para el ciclo escolar 2024 -2025, se registraron 825 propuestas.

Con estas propuestas, se ha atendido a un gran número de maestras y maestros, de estudiantes y egresados de las Unidades UPN. Se tenía la meta de formar a 5 000 docentes de

educación básica, media superior y superior, sin embargo, esta meta se cubrió con un repunte importante en la atención.

Tabla 23. Población atendida en formación continua

Año	Programa	Inscritos
2019	Formación Continua	1494
2020	Formación Continua	1320
	Contingencia	11252
2021	Reducar	165
2022	Formación Continua	1143
	Reducar	106
2023	Formación Continua	260
	Reducar	111
TOTAL		15851

Mención especial se realiza de la atención a maestros y maestros de educación básica y media superior en el primer año de la pandemia, toda vez que los esfuerzos de la Secretaría de Educación Pública y las instituciones educativas fue la continuidad académica que era prioritaria porque el periodo de contingencia se extendió. En este sentido, la Rectoría de la UPN, impulsó una serie de cursos dirigido a los maestros; se registró una participación de más de 11, 000 docentes. En la tabla se enlistan las propuestas formativas ofertadas en este periodo de contingencia.

Tabla 24. Cursos ofertados durante la pandemia.

Cursos autogestivos para docentes de educación inicial, primaria, secundaria y media superior				
Tipo (Diplomado, Curso, Taller)	Nombre	Mujeres	Hombres	Total
Curso	Inducción para la Función de Supervisión Escolar en el Nivel Medio Superior, (COSDAC)	221	114	335
Curso	Las capacitaciones, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la	813	549	1362

	Calidad Educativa (Tipo Básico 2020)			
Curso	Programa para la inclusión y la equidad educativa, tipo básico	2140	1428	3568
Curso	Las capacitaciones, en el marco del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (Tipo Básico 2020).	344	229	573
Curso	El marco del Programa Nacional de Convivencia Escolar	1572	1048	2620
Curso	Ambientes virtuales de aprendizaje en preescolar	215	4	219
Curso	Arte, creatividad y juego en el desarrollo infantil	479	19	498
Curso	Género y ejercicio profesional docente con la primera infancia	72	4	76
Curso	Tecnologías para el aprendizaje y la comunicación	71	41	112
Curso	La evaluación formativa como proceso de mejora de los aprendizajes y la enseñanza	246	83	332
Curso	Los lenguajes artísticos y la creatividad en la escuela primaria	90	26	116
Curso	Metodologías de las matemáticas para la escuela primaria	246	83	329
Curso	Desarrollo del lenguaje y la comunicación	175	52	226
Curso	Gestión de ambientes de aprendizaje	105	64	169
Curso	Atención a la diversidad desde la interculturalidad	37	20	57
Curso	Habilidades docentes y la didáctica	70	52	122

Curso	Trabajo colaborativo y aprendizaje integrado	32	20	52
Curso	Inclusión y diversidad	33	21	54
Curso	Juventud y realidades	21	18	39
Curso	Tutoría y comunidades de aprendizaje	46	29	75
Curso	Gestión educativa: actores, procesos e intervención	72	33	105
Total		7 100	3 938	11 038

En convenio con la autoridad educativa del Estado de Tabasco se inscribieron 500 maestros y maestros en la Maestría en Educación Básica. Unidad 271. Villahermosa.

c. Impulsar la formación de competencias docentes en estilos de vida saludable y, formación cívica y ética

Las Unidades UPN diseñaron y ofertaron 12 propuestas formativas que atendieran la formación cívica y ética y 13 relacionadas con estilos de vida saludable. Se considera importante señalar que se contemplaron en estas propuestas aquellas vinculadas a las cuestiones socioemocionales toda vez que influyen en la salud mental, calidad de vida y bienestar del profesorado y estudiantado.

Tabla 25. Oferta de programas educativos relacionados con estilos de vida saludable y formación cívica y ética.

No.	DIPLOMADO	UNIDAD UPN	AÑO				
			2020	2021	2022	2023	2024
1	Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la formación cívica y ética en la educación secundaria	092 Ajusco			X		
2	Curso Herramientas autoestima en el desarrollo emocional	Taller: 121 Chilpancingo				X	
		121 Subsede Chilapa				X	X

3	Diplomado: Educación emocional y Mindfulness orientado a aulas felices	144 Ciudad Guzmán					X	
4	Educación emocional	152 Atizapán					X	
5	El aprendizaje de la historia y la geografía a partir del libro la entidad donde vivo	061 Colima		X	X		X	X
6	El desarrollo de la autonomía moral en educación básica	123 Iguala			X		X	
7	El diseño universal para el aprendizaje (DUA) como posibilidad para que todos y todas ejerzan su derecho a la educación	094 Centro					X	
8	Estudiar y vivir en el siglo XXI	241 San Luis Potosí		X				
9	Fundamentos normativos de los actos cívicos de la Educación Básica	262 Navojoa						X
10	Habilidades sociales y desarrollo humano	271 Villahermosa				X	X	
11	Herramientas y autoestima en el desarrollo emocional	121 Chilpancingo				X		
12	Inteligencia emocional	031 La Paz		X	X			
13	Inteligencia emocional en la educación	011 Aguascalientes					X	X
14	La educación física en la formación integral de los educandos de educación básica	121 Chilpancingo		X				
15		121 Subsede Chilapa		X	X		X	
16	La gestión escolar y la vinculación con la comunidad	151 Toluca Sede Regional Acambay				X	X	
17	Las cinco dimensiones de la educación socioemocional	152 Atizapán Sede Regional Tultepec		X	X		X	X
18	Las emociones en tiempos de pandemia	151 Toluca, Sede Regional Jilotepec		X	X			
19	Las emociones y su repercusión en el aula en tiempos de pandemia	151 Toluca, Sede Regional Jilotepec	X			X	X	
20	Lenguaje y neuroeducación emocional	241 San Luis Potosí					X	
21	Logremos que las cosas sucedan en nuestra escuela, con trabajo colaborativo	153 Ecatepec					X	X
22	Orientación educativa y neuroaprendizaje emocional	241 San Luis Potosí					X	
	Teatro: Gestión de las emociones	011 Aguascalientes				X	X	X

23	Transformación y mejora de la escuela y la comunidad	281	Ciudad Victoria		X	X
24	Uso responsable de las redes sociales y conciencia de la huella digital	321	Zacatecas	X	X	
25	Vivencial formando personas para los retos del siglo XXI	152	Atizapán		X	

Implementación de un programa integral para disminuir el abandono escolar y elevar los índices de eficiencia terminal y titulación

El Programa Institucional de Tutoría (PIT) de la UPN contempla estrategias para complementar la formación académica de las y los estudiantes, para ello diseña y oferta cursos intersemestrales, así como tutorías individuales. El comportamiento de aceptación por parte del estudiantado muestra un incremento significativo del 2019 al 2024.

Con base al Reglamento para la obtención de título de licenciatura de la UPN, se promovieron diferentes opciones de titulación para elevar el índice de personas egresadas tituladas. Una de las opciones que se impulsaron, de manera particular en la Ciudad de México, es el Programa de Actualización Profesional, que en el Art. 25 del citado reglamento señala que está dirigido “al desarrollo de habilidades a la actualización de los saberes requeridos para su desempeño como profesional de la educación de la educación. (...). El Programa de actualización profesional está diseñado con base a las necesidades y demandas emergentes del campo profesional, con una duración mínima de 120 hrs.” (UPN, 2019).

De esta opción se han emitido tres convocatorias. Asimismo, se han sumado a los Programas de tutoría individual y grupal en coordinación con el CAE.

Gobernanza

Para la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) resulta importante garantizar los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales. Para llevar a cabo el cumplimiento de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se creó la Unidad de Transparencia, quien es el área que funge como vínculo entre la Institución y los particulares. El ejercicio de sus atribuciones se desempeñó conforme apegado a lo establecido en el Plan Integral de Desarrollo Institucional 2020-2024 de esta Casa de Estudios.

Durante el periodo 2019-2024, se recibieron un total de 1,434 solicitudes correspondientes a la UPN y 140 solicitudes del hoy extinto Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional (Fondo UPN), sujeto obligado indirecto de esta Universidad; las cuales fueron turnadas en tiempo y forma por la Unidad de Transparencia a las áreas competentes para brindar respuesta. Asimismo, una vez analizadas las respuestas que emitieron las áreas competentes durante el periodo respectivo, se dio respuesta a 1,418 solicitudes de la UPN y 139 solicitudes del Fondo UPN.

Respecto al programa de capacitación en el año 2021, la UPN obtuvo el “RECONOCIMIENTO DE INSTITUCIÓN 100 % CAPACITADA”, mismo que se ratificó en el 2022. Se cumplieron a cabalidad las metas anuales teniendo así un total de 1,514 participaciones en cursos (en línea y presenciales) que fueron impartidos por el INAI.

En materia de gobierno abierto y datos abiertos, la Unidad de Transparencia llevó a cabo diversas actividades: se actualizaron periódicamente las secciones “TRANSPARENCIA” y “PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES” del Portal Electrónico de la Universidad

Pedagógica Nacional, se llevó a cabo la actualización de los conjuntos de datos abiertos, y se realizaron acciones tendientes a identificar nuevos activos de información.

En materia de protección de datos personales, la Universidad cumple con la obligación de salvaguardar el derecho humano a la protección de datos personales que estén en su posesión.

Otro aspecto a considerar es la actividad de actualización de los Avisos de Privacidad, para lo cual la Unidad de Transparencia implementó en el año 2020 el “FORMATO DE EVALUACIÓN DE AVISOS DE PRIVACIDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”, herramienta que permite evaluar las propuestas que presentan las áreas que tratan datos personales.

De gran relevancia resulta evaluar y actualizar el marco normativo que rige a la Universidad y direcciona la toma de decisiones sobre las acciones sustantivas que le competen, promover la participación de todos los actores, coordinar y articular las instancias decisión, para favorecer la organización, la planeación y la operatividad institucional en beneficio de la formación de profesionales de la educación.

Las líneas de acción en las que esta Dirección colaboró se exponen a continuación:

a) Promover la participación de la comunidad universitaria en la revisión y actualización del marco normativo institucional

Concluyeron los diagnósticos regionales, que tienen como propósito implementar acciones de trabajo para vincular la oferta educativa de las Unidades de la República con la problemática educativa a nivel regional.

b. Fortalecer los procesos de gestión y concertación de la UPN

Con el propósito de mantener comunicación, acompañamiento y vinculación con las Unidades UPN, se impulsaron:

- Reuniones nacionales de Directores y Directoras de Unidades de UPN

- Reuniones regionales de Directores y Directoras de Unidades de UPN
- Reuniones con Direcciones de las Unidades de la Ciudad de México
- Reuniones con Director o Directora de Unidad

Sistematizar y analizar la información sobre diversos insumos, procesos y resultados en la Universidad

- La UPN diseñó el proyecto Biblioteca Digital UPN para brindar acceso a información documental y servicios bibliotecarios de manera remota y sincrónica con apego a los derechos de autor y de uso para apoyar la formación del estudiantado, el quehacer docente y la investigación. El proyecto está en su tercera fase de cuatro, por lo que es importante proporcionar el apoyo requerido hasta alcanzar su total implementación.
- El CEAL inició el proceso para implementar un sistema de proctoring para dar validez a los exámenes de certificación del estudiantado, profesorado, personal administrativo y público en general. El proyecto está en fase inicial, por lo que se requiere del apoyo colegiado y de las instancias externas para llevar a buen término el objetivo.
- La Universidad incrementó el nivel de digitalización de trámites y servicios, que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad: Sistema de admisión, titulación y autenticación, Plataforma para aulas virtuales, Sistema de Control de Gestión, Recepción de documentos.
- Se implementó un Sistema de datos que permitiera contar con información actualizada y confiable para la presentación de informes internos y externos a la UPN. Se registraron todas las Unidades UPN, sin embargo, nos enfrentamos con la dificultad de que las Unidades no actualizan la información.

- Se analizaron los documentos de enmienda y la información registrada en el Portal del Sistema Integral de Registros del Ejercicio Profesional (SIREP) para resolver las inconsistencias entre los programas que ofertan las Unidades UPN y los que se encuentran dados de alta ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- Se acompañó a las Unidades UPN que así lo requirieron en el proceso de registro de nuevos programas educativos.

Financiamiento

La UPN cada año es notificada por parte de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la asignación presupuestaria para cada ejercicio fiscal, el principal programa presupuestario es el E010 “Servicios de Educación Superior y Posgrado”. Dicho programa atiende las necesidades de siete Unidades UPN en la Ciudad de México, dando soporte a un total de 7 262 estudiantes de nivel licenciatura y 538 estudiantes de nivel posgrado, de las cuales 6 421 son mujeres estudiantes y 1 379 son hombres.

Con la participación del PP. E010, la UPN contribuye con el objetivo 4 de la meta 3 del ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje vital para todos, con la que se contribuye con el acceso a formación superior incluida la enseñanza universitaria, licenciatura y posgrado, con programas de calidad acreditados ante los CIEES y SNP. De igual manera se atiende la meta 7: Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural

y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios; a través de sus diversos programas educativos, dando atención a temas prioritarios como la adopción de estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, cultura de paz y no violencia, ciudadanía mundial y valoración de la diversidad cultural.

La Universidad cuenta con cinco proyectos registrados en la plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, desde el 2021, a la fecha se espera la aprobación.

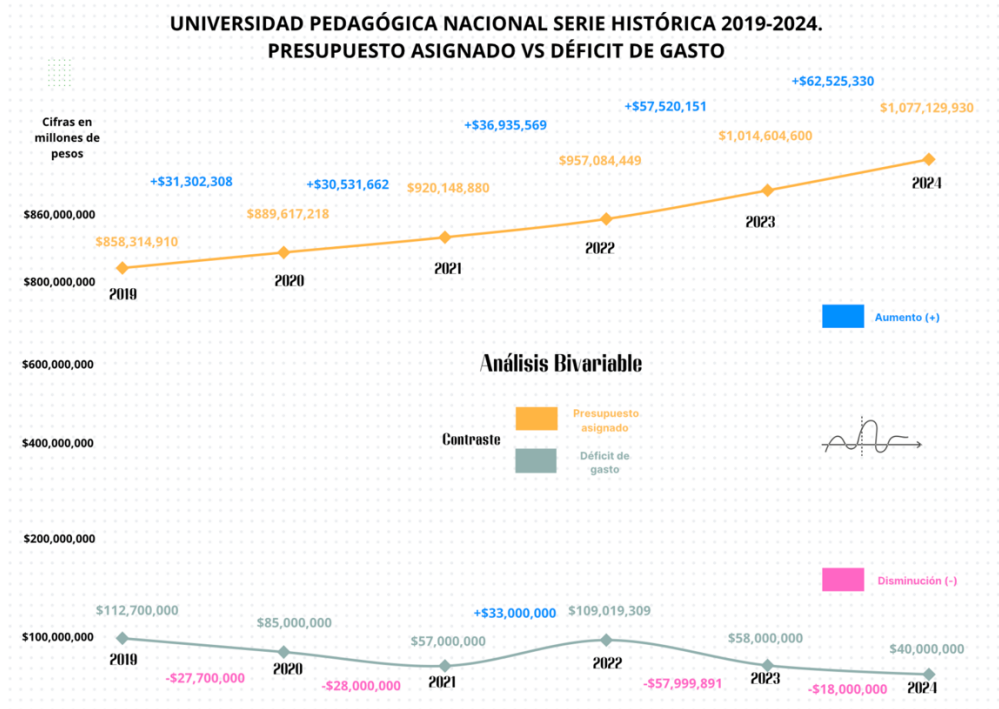
La Universidad sensibilizó a personas responsables del gasto sobre las medidas para racionalizarlo, de acuerdo con las disposiciones generales aplicables, sin afectar las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. El uso de los recursos se ejerció y se ejercerá con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En caso de generarse ahorros resultantes de las medidas de austeridad presupuestaria y que hayan cumplido con las metas establecidas, se manifestarán y se informarán al cierre del ejercicio.

En este año la Universidad liquidó un crédito fiscal por \$7,593,259.00 (Siete millones, quinientos noventa y tres mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), y la disminución en las diferencias reportadas ante el SAT, por razones de ISR, de tener una diferencia de \$76,891,036.00 (Setenta y seis millones ochocientos noventa y seis millones setenta y seis mil seis pesos 00/100 M.N.). De los saldos por concepto de Deudores Diversos, se recuperó un monto de \$801,760.75 (Ochocientos un mil, setecientos sesenta mil pesos 75/100), de un saldo total de \$1,434,020.74 (Un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil con veinte pesos 74/100 M.N.) cuya procedencia data del ejercicio 2017.

Por último, en materia de contrataciones y deudores diversos, se realizó la homologación de criterios y actualización de procedimientos mismos que eran objeto de seguimiento de Acuerdos

en los Comités de Control y Desempeño Institucional y la Comisión Interna de Administración. E

Es importante destacar el abatimiento de déficit institucional



Referencias

- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. (1992). *Diario Oficial de la Federación*, 19 de mayo de 1992, México.
- Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional. (1978). *Diario Oficial de la Federación*, 29 de agosto de 1978, México.
- Díaz Salazar, B. (2023). Formación docente en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN): un enfoque para el diseño de una política.[Tesis maestría]. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11285/652366>
- Documento de Reorganización Académica de la Unidad Ajusco. (2004). *Gaceta UPN. Órgano Informativo de la Universidad Pedagógica Nacional*, 03 de febrero de 2004, México.
- Ley General de Educación Superior, (2021). *Diario Oficial de la Federación*, 20 de abril de 2021, México.
- Moreno, P. (2021). *UPN 1978-2018: pasado, presente y futuro*. México: UPN.
- Tenti, E. (2007). Consideraciones sociológicas sobre profesionalización docente. *Educação y Sociedade*, 28(99), 335-353.
- UPN. (1983). *Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico*, México.
- _____. (2014). *Disposiciones Regulatorias para el otorgamiento de períodos sabáticos*. México.
- _____. (2015A). *Reglamento para el otorgamiento de la beca para estudios de posgrado*. México.
- _____. (2015B). *Reglamento para el otorgamiento de la beca de comisión para estudios de posgrado*. México.
- _____. (2020). Programa Integral de Desarrollo Institucional 2020-2024. Disponible en: <https://upn.mx/index.php/conoce-la-upn/pidi>. (Consulta: 18 de agosto de 2024).

_____. (2024). Resumen de Actividades. *Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de la Comisión Interna de Administración*. Disponible en:

_____. (s/f) Misión y principios. Disponible en: <https://upn.mx/index.php/conoce-la-upn/mision-y-vision>. (Consulta: 18 de agosto de 2024).

Anexo 1

Toda la información correspondiente al Anexo 1 podrá consultarse en la siguiente liga electrónica:

https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/direccionplaneacion_upn_mx/Euz8iGuiwRVDpe647SScT2cBKsZa29_Pj6uCh4S75ajbjg?e=hJaM1t